

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Baja California Sur

REGIÓN NOROESTE



Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Baja California Sur

REGIÓN NOROESTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa.
Baja California Sur
Primera edición, 2016
ISBN: en trámite

Francisco Miranda López
Dirección de proyecto y revisión técnica general

Coordinación técnica del INEE: Adriana G. Aragón Díaz, Oscar González Ramírez, Ruth Liliana Hernández Cruz, Marcos Huicochea Sánchez, Juana María Islas Dossetti, Adriana A. Lejarza Pérez, Jonathan Muñoz Pérez, Mariana Rojas Bautista, Pablo Sánchez López, Jersson Arnulfo Guerrero Nova, Juan Gálvez Lugo.

Coordinación estatal: Ana Jhadyra Urías Villavicencio.

Coordinación técnica estatal: Martina Camacho Higuera, Jorge Romero Rodríguez, Omar Paúl Manríquez Peralta.

La elaboración de este programa estuvo a cargo de:
Educación básica: Marco Antonio Verdugo Flores, Alicia María Vargas Escobar, Yadira Osiris Davis Romero, Luis Manuel Aguilar Rubio, Patricia Adriana Zapata de la Cerda, Erika Marlen Arciga Alcaraz, Emiliano Rodríguez Montoya, Antonio Bareño Arce, Manuel Salvador Rodríguez Geraldo, Leticia Flores Castro, Enrique Octavio Beltrán Olachea.

Educación media superior: Óscar Baez Senties, Noé López Aguilar, José Arturo Hernández Hernández, Lailany Guillén Cueva, Héctor Aburto Ortega, Isabel Cristina Talamantes Cota, Miguel Ángel Gutiérrez Herás, José Jesús Flores Castro, Edith Elizabeth Marrón García, Luz California Ortega, Carlos Alberto Belmonte Castro, Juan Manuel Silva Montero, Laura Rangel Vázquez, Ismael Rocha Zamora, Luis Fernando Gutiérrez Ruíz, Gloria Icela Olachea Berber, Luz América Gúzman Rodríguez.

Edición institucional

Laura Athié
Cuidado de la edición

Lizbeth Torres Alvarado
Asistencia editorial y técnica

Gestión de contenido y desarrollo editorial *Lacanti*

Efrén Calleja Macedo
Dirección editorial

Benito López Martínez
Dirección de arte

María Magdalena Alpizar Díaz
Mary Carmen Reyes López
Coordinación editorial

Guillermo Camacho López
Asistencia editorial

Zazil Alaíde Collins
Corrección

Susana Vargas Rodríguez
Diseño

D. R. © Gobierno del Estado de Baja California Sur
Blvd. Colosio, esquina Valentín Gómez Farías, Col. Arboledas,
C.P. 23090 La Paz, Baja California Sur
D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

Impreso y hecho en México.

El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad del Gobierno del Estado de Baja California Sur y del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera: Gobierno del Estado de Baja California Sur e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Baja California Sur*. Documentos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. México: INEE.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea:
www.inee.edu.mx

Visite el micrositio de la Política Nacional de Evaluación de la Educación del INEE:

<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

Índice

5	Mensaje del gobernador de Baja California Sur
7	Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
9	Mensaje del secretario de Educación Pública de Baja California Sur
11	Prólogo
13	Introducción
15	Fundamento legal
17	Marco de política
19	Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
31	Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
33	Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Baja California Sur
35	PROEME 1. Usemos los resultados de PLANEA ELSÉN en nivel primaria en Baja California Sur
39	PROEME 2. Usemos los resultados de PLANEA ELSÉN en nivel secundaria en Baja California Sur
43	PROEME 3. Usemos los resultados de PLANEA ELCE en educación media superior en Baja California Sur
47	PROEME 4. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel preescolar en Baja California Sur
51	PROEME 5. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel primaria en Baja California Sur
55	PROEME 6. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel secundaria en Baja California Sur
59	PROEME 7. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de educación media superior en Baja California Sur
63	Indicadores de monitoreo de los PROEME
71	Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento
77	Fuentes consultadas

Gobierno del Estado de Baja California Sur

Carlos Mendoza Davis
GOBERNADOR

Héctor Jiménez Márquez
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Martina Camacho Higuera
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

José Refugio Carrillo Sánchez
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Luz del Alba Priego Castillo
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Claudia Méndez Vargas
DIRECTORA DE PROFESIONES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Ángel René Holmos Montaña
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

Oscar Báez Sentíez
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES

Antonio Álvarez Romero
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL

Jesús Flores Castro
COORDINADOR ESTATAL DE TELEBACHILLERATO

Noé López Aguilar
REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Junta de Gobierno

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta
Eduardo Backhoff Escudero, consejero
Teresa Bracho González, consejera
Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero
Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA
Francisco Miranda López, titular

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN
Carmen Reyes Guerrero, titular

UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Susana Justo Garza, encargada

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA
Luis Felipe Michel Díaz, titular

COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
José Roberto Cubas Carlán, coordinador

Mensaje del gobernador de Baja California Sur

Para el gobierno del estado de Baja California Sur, impulsar la cultura de la evaluación educativa es una acción de relevancia, impacto y trascendencia social. Si limitáramos la evaluación, careceríamos de información acerca de los procesos, resultados educativos y áreas de oportunidad. Entonces, no tendríamos sustento para la toma de decisiones.

A nivel federal, la Política Nacional de Evaluación de la Educación promovida por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), refiere en uno de sus objetivos, establecer los propósitos, las orientaciones generales de política y las acciones que deberán atender todos los actores del Sistema Nacional de Evaluación Educativa para fortalecer el rol del Estado como garante del derecho a una educación de calidad para todos.

Esto significa que el INEE tiene la responsabilidad de coadyuvar en la construcción de un sistema nacional de evaluación integral, que se rija por los principios de la mejora educativa, la equidad, la justicia, la diversidad y la participación.

Esta aspiración será posible en la medida que se logren consensos sociales, entre los sujetos e instituciones evaluados, con respecto a qué evaluar, cómo hacerlo y qué hacer con los resultados de la evaluación. Así se logrará que la evaluación no sólo sea aceptada, sino vista como una oportunidad para mejorar y crecer.

Por ello, dado que para el sistema educativo sudcaliforniano y para el gobierno estatal es indispensable tomar decisiones sobre la política educativa con base en los resultados de las distintas evaluaciones, este Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa evidenciará el tránsito de Baja California Sur hacia la cultura de la evaluación y el uso de los resultados.

Carlos Mendoza Davis

Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

A tres años de la refundación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco de la Reforma Educativa, como organismo autónomo y rector de la evaluación educativa en México, se ha avanzado de manera significativa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) que, como establece nuestra Constitución, debe garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado Mexicano. Con esta visión y mandato de Ley se formuló la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), resultado de una ruta que se ha propuesto construir juntos desde lo local hasta lo federal, con un profundo enfoque participativo entre las autoridades educativas locales y federal.

Como instrumento incluyente, formativo y útil para la toma de decisiones con base en evidencias, esta política de evaluación ha trazado un camino para mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trata entonces de llegar hasta el que hoy es el último eslabón de la cadena y que debe ser el primero: la escuela.

La PNEE señala el marco general y define líneas estratégicas de acción en siete ejes que recuperan las necesidades de evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La participación de diversos actores educativos que forman parte del SNEE fue el marco para formular proyectos de evaluación y acciones de fortalecimiento institucional por parte de las autoridades educativas locales, articulados con la planificación educativa local y alineados a la PNEE. De esta forma, se construyeron los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), diseñados con el objetivo de contribuir a lograr una educación de calidad y más equitativa, y que hoy se presentan en esta serie editada por el INEE.

Los PEEME han permitido que las entidades definan sus propias necesidades de evaluación, difusión y uso de resultados de evaluaciones, y de intervenciones para la mejora educativa, a partir de la evidencia y experiencia disponibles en el ámbito local.

Este trabajo, desarrollado a lo largo de 2016 por equipos de especialistas y funcionarios educativos representantes de la educación básica y media superior de todas las entidades federativas, será insumo fundamental para elaborar el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP-SNEE) 2016-2020, resultante de la suma de todos los proyectos y acciones de evaluación y fortalecimiento institucional plasmados en los PEEME. En este gran programa nacional, se precisarán las actividades, tiempos, responsables y metas que, tanto las autoridades educativas federal y locales, como el propio Instituto, asumirán en favor del derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos, en la localidad y en el contexto en el que se encuentren.

Con una perspectiva claramente federalista, a partir de la estrategia de construcción de los PEEME se fortalecerán las capacidades locales de quienes forman parte de la educación de nuestro país. Se estima también que con esta estrategia programática y operativa se favorecerá el tránsito de las acciones de evaluación a propuestas específicas de mejora y definición de políticas educativas que se vinculen a ellas, en los relevos gubernamentales, tanto en el ámbito local como en el nacional, a efecto de contribuir a la solución de los problemas educativos permanentes a lo largo del tiempo. Quienes participamos en este PEEME buscamos cerrar brechas. Compartimos un imaginario sobre la escuela y pensamos en ella como el faro que guiará el desarrollo del ciudadano que queremos tener en México.

Al ser una ruta que reconoce los desafíos educativos locales en su propio contexto, los PEEME se convierten en mapa que deja clara la corresponsabilidad de todos para afrontarlos: nación, federación y entidades. Se trata de construir no sólo una política, sino también un movimiento y, sobre todo, una nueva cultura de la evaluación que nos ayude a avanzar hacia la garantía del derecho a una educación de calidad. Esa es la ruta iniciada hoy y no debe detenerse.

Esta primera edición –y, sobre todo, su construcción– de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa debe no sólo inspirar ideas, sino también movilizar acciones, orientar el rumbo, instarnos a reflexionar sobre lo que hacemos y retroalimentar nuestras acciones y proyectos. La experiencia de su implementación deberá contribuir a su fortalecimiento. En el INEE esperamos que este propósito se cumpla y que los PEEME sean el símbolo de un nuevo federalismo cooperativo útil para enfrentar los grandes retos nacionales en materia educativa.

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta

Teresa Bracho González, consejera

Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

Eduardo Backhoff Escudero, consejero

Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero

Mensaje del secretario de Educación Pública de Baja California Sur

Baja California Sur, tierra generosa, donde el desierto y el mar se hacen uno, brinda a su población la oportunidad de una formación de cultura y educación, en la que cada uno tiene la ocasión de asumir un proyecto de vida con inclusión y equidad, tanto en la costa, las islas, la serranía, los campos agrícolas y las rancherías, como en las ciudades. Por ello, la entidad asume el compromiso de evaluar para mejorar la educación de cada niño, niña y joven sudcaliforniano, en condiciones de marginación alta, media o baja, porque todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a una educación de calidad que les permita la igualdad de oportunidades, sin distinción ni discriminación.

Para ello, requerimos construir políticas públicas que incidan en la mejora del Sistema Educativo Nacional, lo que será posible solamente si asumimos la evaluación como parte de la cultura del magisterio y de las autoridades educativas, ya que es el factor esencial para la consecución del avance en la calidad de la educación obligatoria en México.

Brindar una educación de calidad, más allá de la cobertura, debe tener como propósito fundamental el logro de los aprendizajes de los alumnos, de tal manera que cuenten con las herramientas para enfrentar los retos que aparecerán a lo largo de su vida.

El sistema educativo de nuestro país necesita nuevos liderazgos, que surjan de los procesos de evaluación que establece la Reforma Educativa y que brinden la oportunidad de hacer que los niños, niñas y jóvenes no sólo tengan acceso y permanencia a la educación, sino que la reciban de calidad. Con la Reforma se han generado una serie de decisiones, entre ellas, dar la autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, teniendo así la responsabilidad de coadyuvar en la construcción de un sistema de evaluación integral, donde la escuela es el principio y no el fin. Para traducir en acciones concretas sus planteamientos, surge el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa en Baja California Sur, el cual centra sus acciones en la difusión y uso de los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, y la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje, para educación básica y educación media superior.

Estoy convencido de que la evaluación es herramienta fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestra entidad. El uso de los resultados de las evaluaciones dará lugar a nuevas responsabilidades y propiciará el cambio que la sociedad actual demanda para la generación de esquemas de trabajo distintos.

Somos un sistema en constante evolución, no podemos detenernos, la sociedad se transforma y, por consiguiente, la educación también. Baja California Sur asume el reto de evaluar para construir un sistema educativo de calidad para nuestros hijos.

Héctor Jiménez Márquez

Prólogo

En el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha establecido nuevos mecanismos para fortalecer la evaluación y vincularla de manera efectiva con la mejora educativa. La PNEE orienta la evaluación de los diversos componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional de manera concertada entre el INEE y las autoridades educativas, federal y locales. En particular, busca reinstalar el federalismo como marco de coordinación intergubernamental en el cual los diferentes agentes educativos definen sus prioridades de evaluación y utilizan resultados contextualizados para tomar decisiones orientadas a mejorar la inclusión, la equidad y la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano.

La PNEE tiene un espacio fundamental de concreción en los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). En ellos se plasman los proyectos y acciones que las autoridades educativas locales pondrán en marcha para vincular la evaluación con la mejora de la educación atendiendo las necesidades y los problemas que son considerados relevantes y prioritarios en sus contextos específicos.

En la búsqueda de una perspectiva que permitiera garantizar unidad en la diversidad, el INEE propuso una metodología para la definición de un piso común de trabajo lógico, metodológico y empírico, que permitiera la edificación de las iniciativas locales. Tal apuesta debería cumplir con diversas exigencias, además de reflejar las necesidades, problemas y desafíos principales en el ámbito local: permitir la definición de proyectos y acciones de evaluación con impacto relevante, el desarrollo de estrategias de difusión y uso de resultados de las evaluaciones existentes, o bien, el diseño de intervenciones de mejora acompañadas de la evaluación en su diseño, implementación y resultados. Con esta orientación metodológica los PEEME fueron construidos desde y para los estados con el acompañamiento y el apoyo permanente del Instituto.

Así, la metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas sustantivas, de las cuales se desprendieron diversos procesos operativos:

1. Formular el problema educativo a partir de las siguientes operaciones metodológicas: *a)* sistematizar información de 23 indicadores educativos; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas que se desprenden al considerar diversos criterios de distribución institucional, geográfica y socioeconómica de los indicadores educativos seleccionados; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal para identificar las causas asociadas de dichos problemas, y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.

Cabe señalar que las causas asociadas a los problemas educativos son el resultado de ejercicios de reflexión colectiva que expresan la opinión de actores educativos

- estatales. Dicha reflexión atiende a uno de los cinco principios que orienta la actuación del INEE que señala que los consensos sobre las preguntas relevantes sobre evaluación hacen que ésta sea aceptada y vista como una oportunidad para mejorar.
2. Definir los proyectos de evaluación y mejora educativa (PROEME) a partir de: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión o uso, o de intervención para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; *c)* definir la vinculación con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y *d)* precisar propósitos fundamentales.
 3. Formular metas y acciones con base en la siguiente línea de construcción: *a)* definir el impacto a largo plazo a partir del método de Mapeo Lógico; *b)* establecer resultados de corto y mediano plazos; *c)* desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d)* identificar los recursos necesarios; *e)* analizar a los actores involucrados, y *f)* corroborar la lógica causal subyacente.
 4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores que den cuenta de los avances del proyecto.

Como resultado de dicho proceso, este documento plasma los resultados de cada una de las etapas y operaciones metodológicas llevadas a cabo. Refleja, asimismo, el resultado de distintos espacios de interlocución entre los equipos técnicos de los estados y del INEE, así como entre los titulares de las secretarías de educación u homólogos de las entidades federativas y los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto, quienes se reunieron en varias ocasiones para discutir en perspectiva local, regional y nacional las propuestas de trabajo y las versiones definitivas de los programas.

En consecuencia, los PEEME representan la suma de los esfuerzos e ideas de todos los actores involucrados que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Por ello, dan cuenta cabal de un gran esfuerzo nacional con carácter federalista para avanzar hacia la institucionalización del desarrollo de evaluaciones y la promoción del uso de sus resultados como elemento indispensable de la mejora educativa en México.

Introducción

Al promulgarse en 2013 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) las reformas a los artículos 3° y 73, se reconfiguró la estructura, la planeación, la operación y la evaluación del Sistema Educativo Nacional y se ratificó el derecho de todo individuo a recibir educación de calidad. Se considera tanto al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ahora autónomo, como a la autoridad educativa federal y a las estatales, como los responsables de coordinar los procesos de evaluación que se lleven a cabo en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE). Por ello, la nueva legislación educativa instituyó la Conferencia del SNEE, estableciendo al INEE como responsable de su coordinación y articulación de sus procesos, instrumentos y acciones.

Todo ello está señalado en la Política Nacional de la Evaluación de la Educación (PNEE), la cual orienta y distribuye la función de evaluación entre los integrantes del SNEE. Pero es preciso resaltar que los procesos enfrentan desafíos para garantizar su calidad, entre los que se encuentran el técnico, el relativo a sus finalidades y el de los destinatarios de sus resultados. La PNEE cifra sus acciones en varias rutas de trabajo, una de ellas parte de la necesidad de fortalecer los sistemas educativos estatales, por ello la PNEE considera la formulación y desarrollo de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), cuya integración será fundamental para la elaboración del Programa de Mediano Plazo del SNEE.

El PEEME de Baja California Sur que se presenta, es el resultado de un proceso de construcción colectiva entre distintas autoridades de educación básica y educación media superior, constituyendo la propuesta de la entidad para que a través de las acciones de evaluación, se pueda mejorar la educación que se brinda a cada niño, niña y adolescente sudcaliforniano, ofreciendo información sobre aspectos claves en la educación obligatoria.

Este documento presenta el fundamento legal, el marco de la política de evaluación educativa estatal, los elementos de diagnóstico, los objetivos del PEEME, sus líneas de acción y los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que lo componen.

También contiene el resumen de indicadores de los PROEME; los criterios de monitoreo, seguimiento y evaluación; los mecanismos de coordinación entre instituciones, y la agenda de fortalecimiento institucional para la concreción de los mismos.

Es importante mencionar que para la consolidación del PEEME, el INEE y las autoridades educativas locales acordaron que los proyectos de evaluación deberán desarrollarse a mediano plazo y con el propósito de garantizar su implementación e impacto en la calidad educativa de las escuelas.

Fundamento legal

La evaluación educativa es indispensable para lograr lo establecido en el párrafo tres del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

La Ley General de Educación (LGE) establece los lineamientos que regulan la educación en México y garantizan el derecho de todos los individuos a una educación de calidad como medio indispensable para “adquirir, transmitir y acrecentar la cultura” (LGE, 2016, p. 1). Así, la educación es concebida como un proceso continuo que ayuda al ser humano a desarrollar todo su potencial y convertirse en un agente transformador de su sociedad.

La LGE indica que la evaluación educativa es un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN) y señala entre las funciones del INEE la de “Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitir los lineamientos a que se sujetarán la autoridad federal y las locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones” (LGE, 2016, p. 15).

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), promulgada en el marco de la Reforma Educativa, enuncia las regulaciones para el INEE autónomo y esclarece sus funciones dentro del SNEE. El artículo 25 estipula que “El Instituto tendrá por objeto coordinar el SNEE, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios” (LINEE, 2013, p. 7).

Esta ley también señala que el INEE “diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto de los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (LINEE, 2013, p. 7).

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los profesionales de la educación en el servicio educativo, quienes deberán estar sujetos a procesos de evaluación que permitan identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad profesionales.

La LGSPD se fundamenta en tres pilares: 1) la regulación del Servicio Profesional Docente (SPD); 2) el establecimiento de evaluaciones permanentes para los profesionales de la educación obligatoria, y 3) la regulación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (LGSPD, 2013).

En este marco, y retomando el artículo 7º de la LINEE, la evaluación del SEN persigue, entre otros fines:

- I. Contribuir a mejorar la calidad de la educación;
- II. Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven;
- III. Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas;
- IV. Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos;
- V. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional (LINEE, 2013, p. 3).

En lo correspondiente al ámbito estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur establece, en su título segundo, “De los derechos humanos y sus garantías,” en su artículo 10º, que “la educación será motivo especial de atención del Estado, asumiendo su ejercicio de todas las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 del Gobierno del Estado de Baja California Sur expresa que “la gran herramienta de transformación de una sociedad es la educación de calidad”; por lo tanto, es necesario “asegurar el acceso a una educación de calidad en todos los niveles, a fin de que los educandos adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, actitudes y capacidades, que permitan su desarrollo integral en la sociedad”.

Además, el artículo 24 de la Ley de Planeación Estatal establece la obligación de elaborar el Programa Sectorial de Educación, el cual forma parte del Plan Estatal de Desarrollo. Por ello, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur (SEPBCS), se diseñó el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa, que configura la evaluación de la educación como una de sus principales acciones e incorpora los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa para responder a las necesidades de la entidad y atender los problemas relevantes.

Marco de política

El artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) señala que, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), los proyectos y acciones que se apliquen en materia de evaluación se llevarán a cabo conforme a una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país, atendiendo la contextualización de cada entidad. Esta política establecerá:

- I. Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- II. Las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- III. Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- IV. Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- V. Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- VI. La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto;
- VII. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa (LINEE, 2013, p. 5).

Dicha política contempla siete ejes:

1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN: incorpora orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con las mediciones y evaluaciones, nacionales e internacionales, de resultados educativos, desempeño docente y oferta educativa en la educación básica y educación media superior.
2. Regulación de los procesos de evaluación: aborda la emisión de lineamientos para las funciones de evaluación respecto del logro educativo de los alumnos; de recursos y procesos escolares, de políticas y programas educativos, así como del desempeño docente y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD).
3. Desarrollo de sistemas de información: formula estrategias y líneas de acción para diseñar e implementar un sistema de indicadores educativos y de resultados de las evaluaciones del SEN.
4. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones: centra sus acciones en el impulso de una cultura de la evaluación, a través de la difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones, entre distintos actores educativos y sectores sociales.
5. Emisión de directrices para la mejora educativa: formula e implementa directrices que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
6. Coordinación institucional entre el INEE y las autoridades educativas: eje transversal
7. Fortalecimiento de capacidades institucionales: eje transversal que incluye acciones para mejorar los procesos y las prácticas de evaluación, así como para consolidar la PNEE y el SNEE (INEE, 2015).

El Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa se encuentra vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 que señala a la educación de calidad como la gran herramienta de transformación de una sociedad, junto al Programa Sectorial de Educación en Baja California Sur 2015-2021, alineado con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, siendo su meta nacional México con una educación de calidad.

Por su parte, el Programa Sectorial de Educación del estado contempla dos objetivos clave en materia de evaluación: 1) Fomentar el desarrollo social como alta prioridad para atender las demandas de los sudcalifornianos con educación de calidad y 2) Superar los rezagos sociales y las condiciones de desigualdad en planteles. Para los anteriores objetivos se traza como estrategia: "Asegurar el acceso a una educación de calidad en todos los niveles, a fin de que los educandos adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, actitudes y capacidades, que permitan su desarrollo integral en la sociedad".

Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Características de la educación obligatoria

Educación básica

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, en Baja California Sur (SEP BCS) durante el ciclo escolar 2016-2017 se registraron a nivel preescolar un total de 26 207 alumnos, mientras que el número de docentes fue de 1 764; todos distribuidos en 429 planteles. Para el nivel primaria, la matrícula total de alumnos fue de 80 352 y 4 069 docentes, repartidos entre 453 escuelas. En secundaria, el total de estudiantes fue de 38 373, 2 768 docentes y 193 escuelas. En resumen, a nivel estatal 144 932 alumnos y 8 601 docentes ocuparon 1 075 planteles.

Principales brechas de educación básica

Acceso y cobertura

Según cifras de la SEP BCS, en el ciclo escolar 2015-2016 el nivel preescolar contó con 25 081 alumnos y 1 089 docentes, distribuidos entre 309 planteles. Si se comparan estos datos con lo registrado en el ciclo escolar 2016-2017, se observa un crecimiento de 4.5% en el número de estudiantes, de 62% en maestros y de 39% en escuelas.

En nivel primaria, en el ciclo escolar 2015-2016 se atendió a 79 988 estudiantes en 416 centros educativos a través de 3 094 docentes, que corresponden a 26 alumnos por maestro. El número de escuelas ha ido creciendo, pasó de 391 en el ciclo escolar 2012-2013 a 399 en el ciclo 2013-2014, a 402 en el periodo 2014-2015 y 416 escuelas en la actualidad, de ellas 70 son escuelas particulares. La matrícula ha disminuido de 85 766 alumnos en el ciclo escolar 2012-2013 a 79 988 alumnos en el ciclo escolar 2015-2016.

En secundaria, durante el ciclo escolar 2013-2014, el porcentaje de cobertura fue del 95.3% que representa una matrícula total de 37 543 alumnos atendidos en 176 planteles por 2 484 docentes, mientras que durante el ciclo 2014-2015 la cobertura fue de 97.1%, lo que representó un incremento de 1.8% atendiendo un matrícula total de 39 079 estudiantes en 184 planteles en las tres modalidades educativas. De éstos, 19 515 fueron atendidos en secundarias generales por 1 482 docentes, 15 619 en secundarias técnicas por 883 docentes y 3 945 en telesecundarias por 228 docentes, según cifras de la SEP BCS.

La proporción de alumnos por maestro en secundarias generales y técnicas es de 40 estudiantes, aproximadamente. En las escuelas telesecundarias es de 17 alumnos, en prome-

dio. Sin embargo, el crecimiento demográfico en el sur de la entidad origina una sobrepoblación de educandos en ciertas escuelas telesecundarias y secundarias técnicas, sobre todo en la región de Los Cabos.

Las escuelas por sostenimiento público y privado durante el ciclo escolar 2013-2014 se ubican de la siguiente manera: el número de escuelas públicas fue 139 en tanto que las privadas fue de 37 sumando un total de 176 planteles, durante el ciclo escolar 2014-2015 las secundarias con sostenimiento público fueron 144 y las de sostenimiento privado fueron de 40 dando un total de 184 planteles, lo que representa un incremento con respecto al ciclo anterior de ocho centros de nueva creación.

Oferta educativa

Infraestructura escolar

El acelerado crecimiento poblacional que se ha presentado en el estado ha propiciado que la mayor parte de los recursos destinados para infraestructura educativa se apliquen principalmente en la construcción de nuevas escuelas y aulas didácticas, lo que ha ocasionado un rezago considerable en la edificación de anexos (talleres, servicios sanitarios, laboratorios, plazas cívicas, canchas de usos múltiples, techumbres y otros), y rehabilitaciones.

Hoy en día, la infraestructura educativa existente de la mayoría de las escuelas del estado cuenta con instalaciones obsoletas construidas hace más de tres décadas, que necesitan rehabilitación urgente de sus instalaciones eléctricas, cancelerías e impermeabilizaciones y, en determinados casos, la demolición de los edificios existentes y la construcción de otros nuevos, situación que es atendida por el Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE).

En el ámbito de estas necesidades básicas, es importante destacar la problemática que presentan los sistemas eléctricos en las escuelas, considerando los requerimientos que genera la creación de aulas multimedia e instalación de equipos, acondicionadores de aire debido a las altas temperaturas que se presentan en el estado. Los sistemas eléctricos con los que cuenta la generalidad de las escuelas resultan inadecuados para soportar las cargas eléctricas y en la mayoría de los casos requieren rehabilitación completa.

Por otra parte, para atender el déficit de equipamiento y mobiliario: mesa bancos, escritorios, sillas para el maestro y pizarrones, los recursos autorizados de los últimos años para este programa han sido insuficientes y el rezago ha ido en incremento. Otro de los aspectos que ha contribuido a este atraso es la necesidad de actualización de mobiliario y equipamiento en congruencia con los requerimientos actuales, materiales como: pizarrones acrílicos, mesas binarias, equipos de cómputo y mobiliario para su instalación.

Las escuelas ubicadas en contextos desfavorables (zonas de alta a muy alta marginación) son las que tienen mayores rezagos en infraestructura, también aquellas con más de 30 años en operación que requieren de mantenimiento.

Resultados educativos

Aprobación

La tasa de aprobación en educación primaria durante el ciclo 2013-2014 fue de 99.3%, mientras que a nivel nacional para el mismo ciclo escolar fue de 99.2%, lo que ubica a la entidad por arriba de la media del país en 0.1 puntos porcentuales. En educación secundaria, la aprobación alcanzó 89.1%, mientras a nivel nacional fue de 89.3%, 0.2 puntos por debajo del promedio nacional (INEE, 2016b).

Deserción

En nivel preescolar, si se considera como deserción a los niños que se dan de baja y no se vuelven a inscribir durante el mismo ciclo escolar, se puede afirmar, a partir de la revisión del registro de matrícula entre el total de niñas y niños inscritos del ciclo escolar 2014-2015, que se tiene un total de 0.57% de alumnos que desertaron en la entidad.

En educación primaria se presentó una deserción total en el ciclo 2013-2014 de 0.6% siendo el promedio nacional de 0.8%. La distancia entre la media estatal respecto a la nacional es de 0.2 puntos porcentuales. En secundaria, la deserción total fue de 5.7% en comparación del nacional que fue de 4.1%. Es decir 1.6 puntos porcentuales por arriba (INEE, 2016b).

Eficiencia terminal

En educación primaria la eficiencia terminal del 99.3% en el ciclo 2013-2014 ubica al estado por arriba de la media nacional que fue de 96.8%. La eficiencia terminal en secundaria, del ciclo escolar 2009-2010, se incrementó de 86.7% a 91.9% en el ciclo escolar 2013-2014, colocando a la entidad por arriba del promedio del país (INEE, 2016b).

Logro educativo

En el nivel preescolar se implementó un Sistema de Medición del Logro Educativo mediante estrategias didácticas, considerando los mismos instrumentos en todo el estado y se obtuvo información que nos permite plantear metas, siempre con la idea de elevar la calidad del servicio que se presta.

En Pensamiento Matemático, con un total de 8 606 alumnos evaluados, 1 169 alumnos (13.5%) se ubicaron en el nivel destacado, 2 945 (34.2%) en nivel satisfactorio y 4 387 (50.9%) en suficiente. En Lenguaje y Comunicación, de un total de 8 524 alumnos evaluados, 8.25% se colocó en un nivel destacado, 28.7% en satisfactorio y 59.7% en suficiente.

En educación primaria, los resultados de la evaluación PLANEA 2015, en su modalidad de Evaluación de Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN) aplicada a los alumnos de sexto grado muestra que el 80.7% se ubica en los niveles de logro I y II en Lenguaje y Comunicación, mientras que la media nacional es de 82.7%. En cuanto a diferencias de acuerdo a los grados de marginación, en Lenguaje y Comunicación en las escuelas ubicadas en municipios con baja y muy baja marginación, 74.2% de los estudiantes

se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de muy alta y alta marginación 90.6% se ubican en estos mismos niveles, una brecha de 16.4 puntos porcentuales.

En Matemáticas, 81.8% se coloca en esos niveles, mientras que la media nacional es de 79.4%. Con respecto a los niveles de marginación, las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja tienen un 76% de sus alumnos en estos niveles, mientras en las de muy alta y alta marginación es el 89.2%, una brecha de 13.2%.

El logro educativo en nivel secundaria, tomando como referencia la evaluación PLANEA, aplicada a los alumnos de tercer grado en 2015, nos indica que 78.4% de ellos se ubican en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación. En las escuelas de municipios con baja y muy baja marginación, 75.3% de alumnos se encuentran en los niveles de logro I y II, mientras que en las de marginación media, 83.7% se ubican en estos mismos niveles, una brecha de 8.4 puntos porcentuales.

En Matemáticas el 92.5% de los alumnos está ubicado en esos dos niveles y con respecto a los grados de marginación, las escuelas localizadas en zonas de baja y muy baja tienen un 91.6% de sus estudiantes en estos niveles, mientras en las de media marginación es el 94.7%, una brecha de 3.1%.

Educación media superior

Está conformada por los subsistemas federales de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTM) y los Centros de Estudios de Bachilleratos (CEB); por los subsistemas estatales del Colegio de Bachilleres (COBACH), del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), del telebachillerato, y por diversos planteles educativos de sostenimiento privado incorporados a los subsistemas mencionados, así como con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE) estatal. Existe también la oferta educativa en dos modalidades no escolarizadas, denominada preparatoria abierta y preparatoria en línea.

La distribución porcentual de alumnos, docentes y planteles por modelo educativo, en educación media superior (EMS) se muestra a continuación.

Tabla 1. Distribución porcentual de alumnos, docentes y planteles por modelo educativo, en educación media superior. Inicio de ciclo escolar 2014-2015. Baja California Sur

	Bachillerato general		Bachillerato tecnológico		Profesional técnico	
	Entidad	Nacional	Entidad	Nacional	Entidad	Nacional
Alumnos	12 021	2 973 387	17 206	1 767 444	n.a	72 334
Docentes	908	193 691	841	91 621	n.a	8 785
Planteles	63	12 974	29	2 776	n.a	647

*Fuentes: INEE, 2016b; SEP, 2016; CONAPO 2012; CONAPO, 2012a.

Otro aspecto importante a considerar en la EMS es el tipo de sostenimiento. El 92% de los alumnos acuden a planteles de sostenimiento público (26 834), mientras que al privado 8.2% (2 393) y el 68% (62) de los planteles son de sostenimiento público, en contraposición con el 32.6% (30) en el sostenimiento privado, por lo que en general la EMS en Baja California Sur es pública (INEE, 2016b; SEP, 2016; CONAPO 2012; CONAPO, 2012a).

Principales brechas en educación media superior

Acceso y cobertura

El acceso a la EMS no representa un problema crítico, en algunas zonas de la entidad, ya que debido a la baja densidad poblacional y la dispersión de la misma, se puede garantizar un lugar para cada solicitante, sin embargo, existen núcleos poblacionales en constante crecimiento, como en el municipio de Los Cabos y La Paz, donde una gran parte de su población es flotante por el ingreso de turistas que se quedan a radicar o personal contratado para trabajar en la construcción y que requiere servicios educativos. Se ha observado una mayor demanda en el municipio de La Paz, donde se ubica la capital del estado.

En las zonas rurales se presenta la mayor desventaja sociogeográfica para el acceso a la EMS, sin embargo, este sector poblacional es atendido por telebachillerato comunitario, en el cual se incluye a todas las personas que demanden el servicio sin importar su edad, ya que sólo se requiere que existan por lo menos 12 estudiantes sin ningún acceso al servicio educativo de EMS en 5 kilómetros a la redonda. La modalidad de bachillerato, muestra un incremento del 500% en la operación del servicio, ya que en 2013 se inició el bachillerato en cinco comunidades rurales y al inicio del ciclo escolar 2016-2017 se contaba con treinta planteles en operación.

Oferta educativa

No se contó con información que permitiera definir problemas en términos de brecha.

Resultados educativos

La permanencia, la reprobación y el logro académico, son indicadores de gran preocupación en la EMS estatal, debido a que se han detectado muy bajos índices de logro académico, alta deserción y reprobación, aunque no se ubiquen muy distantes de la media nacional, se considera prioritario atender estos indicadores para evitar su incremento.

Tabla 2. Indicadores de educación media superior. Comparativo nacional. Baja California Sur

Nivel Educativo / Indicador Educación Media Superior	Porcentaje		Posición Nacional
	2012-2013	2013-2014	
Absorción	100,6	109,4	12
Deserción	14,2	11,7	11
Reprobación	12,1	11,6	08
Eficiencia Terminal	63,4	71,7	07
Tasa de Terminación	54,2	59,8	05
Cobertura (15 a 17 años de edad)	72,8	76,3	04
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años de edad)	60,5	60,6	05

Fuente: SEP, 2016.

Logro educativo

Los resultados de la evaluación de PLANEA 2015 en su modalidad de Evaluación de Logro referida a los Centros Escolares (ELCE), aplicada a los alumnos de sexto semestre de bachillerato, ubican en los niveles de logro I y II al 68% de los estudiantes en Lenguaje y Comunicación, una diferencia con la media nacional de 4 puntos (64%); 22% se encuentra en el nivel III y 10% se coloca en el nivel IV.

En Matemáticas, 59% de los alumnos se encuentra por debajo de los conocimientos mínimos esenciales para desarrollarse en las siguientes etapas académicas, es decir, en el nivel I; 26% posee los conocimientos y habilidades básicas en el área de Matemáticas correspondiente al nivel de logro II y el 15% de los alumnos en los niveles III y IV, con una distribución del 10% y 5%, respectivamente.

Problemática educativa por atender

A continuación, se describen los problemas educativos que se decidió integrar y atender a través de un Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa específico, después de la jerarquización que se llevó a cabo a partir de los elementos de diagnóstico.

Cabe señalar que los resultados del indicador de logro educativo en primaria y secundaria, tanto en Lenguaje y Comunicación como en Matemáticas, son la razón de ser de la mayoría de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa de Baja California Sur. Se decidió atenderlos desde dos vertientes: con la difusión y uso de resultados de PLANEA y con la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA). El equipo concluyó que de esta manera, se obtendría información suficiente y pertinente, sobre varios de los aspectos que se han considerado como causas críticas de los bajos niveles de logro educativo de los alumnos y de esta forma estar en condiciones de diseñar e implementar intervenciones educativas eficaces.

Problema en términos de brecha (preescolar)

La cobertura de la población en el primer grado de preescolar que atiende a niños de 3 a 4 años es de 28.9% en las escuelas de sostenimiento público, a diferencia de 62.2% de cobertura en el nivel educativo, lo que refleja una brecha de 33.3%.

Causas asociadas al problema

- Carencia de equipamiento e infraestructura para la atención de alumnos de primer grado.
- Falta de formación y actualización docente integral.
- La cultura social existente sobre las necesidades de atención de niños de 3 a 4 años de edad.
- No se tiene información confiable sobre las condiciones en que operan todas las escuelas de educación preescolar.

Necesidad identificada

Conocer las condiciones en las que operan las escuelas de preescolar en Baja California Sur considerando las siguientes áreas: infraestructura escolar, mobiliario y equipo básico, material educativo, personal y funciones, gestión del aprendizaje, organización escolar y convivencia escolar.

Problema en términos de brecha (primaria)

En nivel primaria, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEA ELSEN 2015 en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas ubicadas en municipios con baja y muy baja marginación, 74.2% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de muy alta y alta marginación 90.6% se ubica en estos mismos niveles, lo que marca una brecha de 16.4%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 76% de los alumnos se ubica en estos niveles, mientras que en las de muy alta y alta marginación se registra 89.2%, lo que da una brecha de 13.2%.

De acuerdo con la descripción de los niveles de logro de la misma evaluación, lo anterior indica que si bien los alumnos poseen conocimientos básicos para la lectura, la escritura o el pensamiento matemático, éstos resultan insuficientes para realizar planteamientos y tareas más complejas.

Causas asociadas al problema

- Uso nulo de los resultados de las evaluaciones.
- Intervención docente poco pertinente para las necesidades de aprendizaje de sus alumnos.
- Carencia de adecuaciones curriculares que atiendan las diversas condiciones de aprendizaje y contextos de sus alumnos.
- Asesoría limitada o nula del personal de supervisión.
- Ubicación de las escuelas.
- Infraestructura y equipamiento inadecuados.
- Formación y acompañamiento de docentes.
- Aplicación y alineación metodológica entre niveles.
- No se tiene información confiable sobre las condiciones en las que operan todas las escuelas de educación primaria.

Necesidades identificadas

Proyecto 1

En la Secretaría de Educación Pública no se tiene registro sistematizado del uso de los resultados de las evaluaciones externas o internas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes; las autoridades educativas locales han difundido los resultados, sin embargo, no han originado un sistema de implementación y seguimiento para el uso efectivo de éstos.

Proyecto 2

Conocer las condiciones en las que operan las escuelas de nivel primaria considerando las siguientes áreas: infraestructura escolar, mobiliario y equipo básico, material educativo, personal y funciones, gestión del aprendizaje, organización escolar y convivencia escolar.

Problema en términos de brecha (secundaria)

En el nivel secundaria, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEA ELSÉN 2015 en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas ubicadas en municipios con baja y muy baja marginación, 75.3% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de marginación media se registra 83.7% en estos mismos niveles, lo que indica una brecha de 8.4%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 91.6% de los alumnos se ubica en estos niveles, mientras que en las de marginación media es el 94.7%, lo que señala una brecha de 3.1%.

Por niveles, en Lenguaje y Comunicación 29.7% de los alumnos se ubicó en el nivel I, 48.7% en el II, 16.7% en el III y sólo 4.9% en el nivel IV. En Matemáticas los niveles de logro son: nivel I, 71.8%; nivel II, 20.7%; nivel III, 5.8% y en el nivel IV, 1.7%. Esto significa que la mitad de los alumnos sólo tienen el nivel para “reconocer la trama y el conflicto en un cuento e interpretar el lenguaje figurado de un poema. Organizar información pertinente y no pertinente para el objetivo de una encuesta e identificar el propósito, el tema, la opinión y las evidencias en textos argumentativos” (INEE, 2016c) y que casi tres cuartas partes de los estudiantes solo pueden “resolver problemas que implican estrategias de conteo básicas (visuales), o que implican comparar o realizar cálculos con números naturales. Son capaces de expresar en lenguaje natural el significado de fórmulas geométricas comunes y viceversa” (INEE, 2016c).

Causas asociadas al problema

- Ambientes desfavorables para la convivencia escolar.
- Intervención docente poco pertinente para las necesidades de aprendizaje de sus alumnos, falta de atención a la reprobación.
- Infraestructura con necesidades de reparación y equipamiento obsoleto.
- Limitantes para la inclusión.
- El no uso de los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones en la planeación didáctica.
- Rezago en materia de talleres y laboratorios que afecta el desempeño de los docentes al no contar con las instalaciones y el equipo necesarios para poder realizar sus actividades académicas y de prácticas.
- Reprobación.
- Deserción.
- Inapropiada organización escolar para atender las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
- No se tiene información confiable sobre las condiciones en que operan todas las escuelas de educación secundaria.

Necesidades identificadas

Proyecto 1

En la Secretaría de Educación Pública no se tiene registro sistematizado del uso de los resultados de las evaluaciones externas o internas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes; las autoridades educativas locales han difundido los resultados, sin embargo, no han originado un sistema de implementación y seguimiento para el uso efectivo de dichas evidencias.

Proyecto 2

Conocer las condiciones en las que operan los planteles de nivel secundaria considerando las siguientes áreas: infraestructura escolar, mobiliario y equipo básico, material educativo, personal y funciones, gestión del aprendizaje, organización escolar y convivencia escolar.

Problemas en términos de brecha (EMS)

De acuerdo con los resultados de PLANEA EMS 2015, el porcentaje de alumnos de EMS concentrados en el nivel de logro educativo I y II en Lenguaje y comunicación fue de 68%, mientras que el promedio nacional fue de 64%, una brecha de 4%. En Matemáticas 85% de los estudiantes se ubicó en esos niveles a diferencia de 81.2% nacional, una brecha de 3.8%.

Causas asociadas al problema

- Del plantel: falta de material educativo, falta de equipamiento en talleres, laboratorios y aulas de clases, falta de supervisión y orientación a docentes del plantel, ausentismo docente.
- Del alumno: problemas familiares, personales y económicos, ausentismo, desmotivación por el estudio, problemas sociales, embarazos no deseados, drogadicción, alcoholismo, pandillerismo.
- No se usan los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones en la planeación didáctica.
- No se tiene información confiable sobre las condiciones en que operan todos los planteles de educación media superior.

Necesidades identificadas

Proyecto 1

En la Secretaría de Educación Pública no se tiene registro sistematizado del uso de los resultados de las evaluaciones externas o internas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes; las autoridades educativas locales han difundido los resultados, sin embargo no han originado un sistema de implementación y seguimiento para el uso efectivo de éstos.

Proyecto 2

Conocer las condiciones en las que operan los planteles de educación media superior considerando las siguientes áreas: infraestructura escolar, mobiliario y equipo básico, material educativo, personal y funciones, gestión del aprendizaje, organización escolar y convivencia escolar.

Situación de la evaluación educativa estatal

Las evaluaciones implementadas en el estado son las programadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la (INEE), la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) y la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP), perteneciente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal.

El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) se aplica de manera censal en los planteles educativos programados en alumnos de sexto grado de primaria, como en los de tercer grado de secundaria y a los estudiantes de sexto semestre de bachillerato. Asimismo, se cuenta con PLANEA Diagnóstica, aplicada a los alumnos de cuarto grado de

nivel primaria. El área estatal de evaluación (AEE) lleva a cabo el análisis y la difusión de los resultados.

Se aplica la Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE), que busca valorar las condiciones y formas de operar de las escuelas de educación básica y media superior, y el Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes 2015 (PISA, por sus siglas en inglés), cuya prueba es aplicada a alumnos de 15 años de edad.

Con respecto a las evaluaciones de la CNSPD, se organiza la aplicación del Concurso para el Ingreso al Servicio Profesional Docente, la promoción a funciones de asesoría técnico pedagógica (ATP), función directiva y de supervisión; la evaluación diagnóstica a los docentes con un año de servicio, la evaluación del desempeño a maestros con dos años de servicio y la evaluación de desempeño. Además, se lleva a cabo la difusión y seguimiento a las convocatorias de incorporación y seguimiento a las acciones de formación, evaluación y desempeño de los evaluadores certificados del desempeño docente.

Las condiciones institucionales en las que se realizan las acciones señaladas son las siguientes:

La estructura y organización del área estatal de evaluación

El Departamento de Evaluación y Seguimiento fue constituido en 2002, adscrito a la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, con nivel jerárquico de jefatura de departamento. Cuenta con siete integrantes.

En cuanto a las principales necesidades de formación, se encuentran el diseño de instrumentos de evaluación y de material de divulgación, y la especialización en materia de evaluación y la construcción de políticas públicas evaluativas.

El AE de evaluación requiere una estructura que le permita hacer frente a los retos de la Política Nacional de Evaluación de la Educación, así como a los nuevos desafíos que se encuentran implicados en la educación básica y media superior. Cabe destacar que para dar cumplimiento al eje transversal de la Política Nacional de Evaluación de la Educación sobre el fortalecimiento de la capacidad institucional, se encuentra en proceso de análisis la reestructuración del área estatal de evaluación.

Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Objetivos

1. Orientar las acciones de evaluación en la educación básica y en la media superior hacia la mejora continua.
2. Articular los proyectos de evaluación que impulsa el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Secretaría de Educación Pública y la autoridad educativa local, así como estrategias y acciones de difusión de resultados, junto con su uso para la mejora educativa.
3. Apoyar el diseño de la política educativa con base en la información aportada por las evaluaciones, la emisión de directrices de mejora que se deriven de éstas y la retroalimentación permanente sobre el cumplimiento de las metas sobre la calidad y equidad del Sistema Educativo Estatal.

Líneas estratégicas de acción

1. Generar modelos de difusión y promoción del uso de los resultados de las evaluaciones.
2. Impulsar el uso de resultados de las evaluaciones
3. Fomentar la cultura de la evaluación.
4. Generar mecanismos institucionales para propiciar la mejora de los servicios educativos.
5. Promover la interlocución con respecto a las directrices para la mejora educativa a fin de incrementar su factibilidad y pertinencia.
6. Promover la coordinación y colaboración entre los diferentes actores del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.
7. Impulsar la integración de los colegiados estatales en materia de evaluación.
8. Impulsar la implementación y seguimiento del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa en la entidad.
9. Impulsar la generación de políticas públicas en educación.

Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Baja California Sur

1. Usemos los resultados de PLANEA ELSN en nivel primaria en Baja California Sur.

2. Usemos los resultados de PLANEA ELSN en nivel secundaria en Baja California Sur.

3. Usemos los resultados de PLANEA ELCE en educación media superior en Baja California Sur.

4. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel preescolar en Baja California Sur.

5. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel primaria en Baja California Sur.

6. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel secundaria en Baja California Sur.

7. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de educación media superior en Baja California Sur.



PROEME 1. Usemos los resultados de PLANEA ELSEN en nivel primaria en Baja California Sur

Tabla 3. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>En nivel primaria, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEA ELSEN 2015 en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas ubicadas en municipios con baja y muy baja marginación, 74.2% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de muy alta y alta marginación 90.6% se ubica en estos mismos niveles, lo que marca una brecha de 16.4%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 76% de los alumnos se ubica en estos niveles, mientras que en las de muy alta y alta marginación se registra 89.2%, lo que da una brecha de 13.2%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso nulo de los resultados de las evaluaciones. • Intervención docente poco pertinente para las necesidades de aprendizaje de sus alumnos. • Carencia de adecuaciones curriculares que atiendan las diversas condiciones de aprendizaje y contextos de sus alumnos. • Asesoría limitada o nula del personal de supervisión. • Ubicación de las escuelas. • Infraestructura y equipamiento inadecuados. • Formación y acompañamiento de docentes. • Aplicación y alineación metodológica entre niveles. • No se tiene información confiable sobre las condiciones en las que operan todas las escuelas de educación primaria. 	<p>En la Secretaría de Educación Pública no se tiene registro sistematizado del uso de los resultados de las evaluaciones externas o internas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes; las autoridades educativas locales han difundido los resultados, sin embargo, no han originado un sistema de implementación y seguimiento para el uso efectivo de éstos.</p>

Propósito

Difundir los resultados de PLANEA, promover su uso y fomentar una cultura de la evaluación, con la finalidad de que los actores de nivel primaria realicen acciones de mejora sustentadas en los resultados.

Impacto de la evaluación

Que la toma de decisiones en política educativa derive de la evaluación y sus resultados.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de nivel primaria que se ubican en los niveles de logro satisfactorio (en el nivel III y IV) de los aprendizajes clave del currículo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, tomando como referente la evaluación PLANEA.

Desarrollo del proyecto

En 2017 se realizará un informe de resultados de PLANEA en nivel primaria, se diseñará una estrategia de difusión y se elaborarán diversos materiales, se usará la información para la toma de decisiones en el mejoramiento de las escuelas. En 2018, una vez definidas las áreas susceptibles de mejora, se diseñará e implementará el plan de intervención que será evaluado en 2020. Finalmente, se elaborará un informe de resultados que será difundido y se realizarán ajustes, si es necesario, a la intervención.

Las acciones que seguirán del 2021 al 2024 para llegar al impacto educativo propuesto en el PROEME 1, se encaminarán a la metaevaluación de la metas y acciones, ya que es necesario aprender de la evaluación que se realiza, sus procesos y resultados, para lograr la mejora de la práctica educativa, siendo necesaria la disposición abierta y comprometida de los que intervienen, para que el aprendizaje y cambios se dé en nivel primaria, como parte del proceso de mejora. Lo anterior permitirá identificar algunas de las buenas prácticas, clarificar el replanteamiento de acciones e indicadores para el logro de las metas y los objetivos planteados en el Programa.

Tabla 4. Cronograma General 2017-2020 del PROEME 1. Usemos los resultados de PLANEA ELSEN en nivel primaria en Baja California Sur

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Conformación del Colegiado de Evaluación en Educación Básica.	1. Elaborar los estatutos de conformación y mecanismos de operación del Colegiado de Evaluación en EB.	Área de evaluación estatal (AEE)	1			
	2. Emitir la convocatoria para los integrantes del Colegiado de Evaluación a las autoridades educativas locales de EB.	Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur	1			
	3. Realizar una reunión informativa para la presentación de los mecanismos de operación del Colegiado de Evaluación en EB.	AEE	1			
	4. Instalar el Colegiado de Evaluación EB.	Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur	2			
2. Informe de los resultados de la evaluación PLANEA aplicada en las escuelas de nivel Primaria.	1. Analizar los resultados obtenidos en PLANEA en la entidad en Primaria. 2015 y 2016 (histórico de evaluaciones del nivel).	Colegiado de Evaluación en Educación Básica (CEEB)	2			
	2. Llevar a cabo un Informe de resultados de PLANEA en nivel Primaria (estatal, regional y municipal por modalidad y grado de marginación), que incluya el diagnóstico de los niveles de logro de aprendizaje por escuelas, de EB en Baja California Sur.	AEE DINEE Baja California Sur Supervisores educativos de nivel primaria	2			
3. Difusión de los resultados de la evaluación PLANEA aplicada en las escuelas de nivel primaria en BCS.	1. Diseñar la estrategia de difusión de los resultados de PLANEA en nivel primaria.	AEE CEEB	2			
	2. Elaborar el material impreso cuaderno de divulgación No. 1 "PLANEA en nivel primaria en Baja California Sur".	AEE CEEB	3			
	3. Elaborar el material digital sobre los resultados de PLANEA en nivel primaria.	AEE CEEB	3			
	4. Elaborar el material informativo para escuelas sobre resultados de PLANEA en nivel primaria.	AEE CEEB	3			
	5. Difundir los resultados de PLANEA en nivel primaria a las autoridades locales estatales y federales del nivel educativo.	AEE DINEE BCS	4			
	6. Difundir los resultados de PLANEA en nivel primaria en evento académico foro PLANEA Educación Básica.	AEE CEEB DINEE BCS	4			
	7. Difundir los resultados de PLANEA en nivel primaria en los planteles a través de talleres con personal académico, docentes, padres y alumnos	Directivos de planteles escolares de primaria	4			
	8. Difundir los resultados de PLANEA en nivel primaria a la sociedad.	AEL Medios locales de difusión	4			
	9. Usar la información para la toma de decisiones en el mejoramiento de las escuelas de nivel primaria.	AEE	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
4. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en las escuelas de nivel primaria.	1. Definir las áreas susceptibles de mejora.	AEE CEEB		1		
	2. Incorporar directrices emitidas por el INEE vigentes.	AEE CEEB		1		
	3. Definir los instrumentos y las estrategias para el alcance de la mejora.	CEEB		2		
	4. Elaborar el plan de intervención en nivel primaria.	AEE CEEB		2		
	5. Diseñar indicadores.	AEE CEEB		3		
	6. Diseñar el sistema de monitoreo y seguimiento.	AEE CEEB		3		
	7. Poner en marcha el plan de intervención en nivel primaria.	CEEB		4	1, 2 y 3	
5. Informe de resultados sobre la intervención para la mejora educativa en las escuelas de nivel primaria, elaborado.	1. Monitorear y dar seguimiento a la intervención para la mejora	AEE CEEB		4	1, 2 y 3	
	2. Evaluar la intervención para la mejora.	AEE CEEB DINEE			4	
	3. Analizar los resultados de la evaluación a la intervención para la mejora.	AEE CEEB			4	
	4. Llevar a cabo un Informe de resultados sobre la intervención.	AEE CEEB				1
	5. Difundir los resultados sobre la intervención para la mejora.	AEE CEEB				2
	6. Realizar los ajustes pertinentes, en su caso, a la intervención para la mejora	AEE CEEB				2 y 3
	7. Implementar la intervención para la mejora con los ajustes realizados.	AEE CEEB				4

PROEME 2. Usemos los resultados de PLANEA ELSEN en nivel secundaria en Baja California Sur

Tabla 5. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>En el nivel secundaria, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEA ELSEN 2015 en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas ubicadas en municipios con baja y muy baja marginación, 75.3% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de marginación media se registra 83.7% en estos mismos niveles, lo que indica una brecha de 8.4%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 91.6% de los alumnos se ubica en estos niveles, mientras que en las de marginación media es el 94.7%, lo que señala una brecha de 3.1%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientes desfavorables para la convivencia escolar. • Intervención docente poco pertinente para las necesidades de aprendizaje de sus alumnos, falta de atención a la reprobación. • Infraestructura con necesidades de reparación y equipamiento obsoleto • Limitantes para la inclusión. • El no uso de los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones en la planeación didáctica. • Rezago en materia de talleres y laboratorios que afecta el desempeño de los docentes al no contar con las instalaciones y el equipo necesarios para poder realizar sus actividades académicas y de prácticas; • Reprobación. • Deserción. • Inapropiada organización escolar para atender las necesidades de aprendizaje de los alumnos. • No se tiene información confiable sobre las condiciones en que operan todas las escuelas de educación secundaria. 	<p>En la Secretaría de Educación Pública no se tiene registro sistematizado del uso de los resultados de las evaluaciones externas o internas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, las autoridades educativas locales han difundido de los resultados, sin embargo no han originado un sistema de implementación y seguimiento para el uso efectivo de éstos.</p>

Propósito

Difundir los resultados de PLANEA, promover su uso y fomentar una cultura de la evaluación, con la finalidad de que los actores de nivel secundaria realicen acciones de mejora sustentadas en los resultados.

Impacto de la evaluación

Que la toma de decisiones en política educativa derive de la evaluación y sus resultados.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de nivel secundaria que se ubican en los niveles de logro satisfactorio (en el nivel III y IV) de los aprendizajes clave del currículo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, tomando como referente la evaluación PLANEA.

Desarrollo del proyecto

En 2017 se realizará un informe de resultados de PLANEA en nivel secundaria, se diseñará una estrategia de difusión y se elaborarán diversos materiales, se usará la información para la toma de decisiones en el mejoramiento de las escuelas. En 2018, una vez definidas las áreas susceptibles de mejora, se diseñará e implementará el plan de intervención que será evaluado en 2020, se elaborará un informe de resultados que será difundido y se realizarán ajustes, si es necesario, a la intervención.

Las acciones del 2021 al 2024 se encaminarán a la metaevaluación de la metas y acciones, ya que es necesario aprender de la evaluación que se realiza, sus procesos y resultados, para lograr la mejora de la práctica educativa, siendo necesaria la disposición abierta y comprometida de los que intervienen, para que el aprendizaje y cambios se dé en nivel secundaria, como parte del proceso de mejora. Lo anterior permitirá identificar algunas de las buenas prácticas, clarificar el replanteamiento de acciones e indicadores para el logro de las metas y los objetivos planteados en el Programa.

Tabla 6. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 2. Usemos los resultados de PLANEA ELSEN en nivel secundaria en Baja California Sur

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Conformación del Colegiado de Evaluación en Educación Básica.	1. Elaborar los estatutos de conformación y mecanismos de operación del Colegiado de Evaluación en Educación Básica en Baja California Sur.	Área de evaluación estatal (AEE)	1			
	2. Emitir la convocatoria para los integrantes del Colegiado de Evaluación a las autoridades educativas locales de Educación Básica.	Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur	1			
	3. Realizar una reunión informativa para la presentación de los mecanismos de operación del Colegiado de Evaluación en Educación Básica en BCS.	AEE	1			
	4. Instalar el Colegiado de Evaluación en Educación Básica en BCS.	Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur	2			
2. Informe de los resultados de la evaluación PLANEA aplicada en las escuelas de nivel secundaria.	1. Analizar los resultados obtenidos en PLANEA en la entidad en secundaria. 2015 y 2016 (histórico de evaluaciones del nivel).	Colegiado de Evaluación en Educación Básica (CEEB)	2			
	2. Llevar a cabo un Informe de resultados de PLANEA en nivel secundaria (estatal, regional y municipal por modalidad y grado de marginación), que incluya el diagnóstico de los niveles de logro de aprendizaje por escuelas, de EB en BCS.	AEE DINEE Baja California Sur Supervisores educativos de nivel secundaria	2			
3. Difusión de los resultados de la evaluación PLANEA aplicada en las escuelas de nivel secundaria.	1. Diseñar la estrategia de difusión de los resultados de PLANEA en nivel secundaria.	AEE CEEB	2			
	2. Elaborar el material impreso cuaderno de divulgación No. 2 "PLANEA en nivel secundaria en Baja California Sur".	AEE CEEB	3			
	3. Elaborar el material digital sobre los resultados de PLANEA en nivel secundaria.	AEE CEEB	3			
	4. Elaborar el material informativo para escuelas sobre resultados de PLANEA en nivel secundaria	AEE CEEB	3			
	5. Difundir los resultados de PLANEA en nivel secundaria a las autoridades locales estatales y federales del nivel educativo.	AEE DINEE Baja California Sur	4			
	6. Difundir los resultados de PLANEA en nivel secundaria en evento académico foro PLANEA Educación Básica.	AEE CEEB	4			
	7. Difundir los resultados de PLANEA en nivel secundaria en los planteles a través de talleres con personal académico, docentes, padres y alumnos.	Directivos de planteles escolares de secundaria	4			
	8. Difundir los resultados de PLANEA en nivel secundaria a la sociedad.	AEE Área de Difusión SEP	4			
	9. Usar la información para la toma de decisiones en el mejoramiento de las escuelas de nivel secundaria.	AEE	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
4. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en las escuelas de nivel secundaria.	1. Definir las áreas susceptibles de mejora.	AEE CEEB		1		
	2. Incorporar directrices emitidas por el INEE vigentes.	AEE CEEB		1		
	3. Definir los instrumentos y las estrategias para el alcance de la mejora.	CEEB		2		
	4. Elaborar el plan de intervención en nivel secundaria.	AEE CEEB		2		
	5. Diseñar indicadores.	AEE CEEB		3		
	6. Diseñar el sistema de monitoreo y seguimiento.	AEE CEEB		3		
	7. Poner en marcha el plan de intervención en nivel secundaria.	CEEB		4	1, 2 y 3	
5. Informe de resultados sobre la intervención para la mejora educativa en las escuelas de nivel secundaria, elaborado.	1. Monitorear y dar seguimiento a la intervención para la mejora.	AEE CEEB		4	1, 2 y 3	
	2. Evaluar la intervención para la mejora.	AEE CEEB INEE			4	
	3. Analizar los resultados de la evaluación a la intervención para la mejora.	AEE CEEB INEE			4	
	4. Llevar a cabo un Informe de resultados sobre la intervención.	AEE CEEB				1
	5. Difundir los resultados sobre la intervención para la mejora.	AEE CEEB INEE				2
	6. Realizar los ajustes pertinentes, en su caso, a la intervención para la mejora	AEE CEEB INEE				2 y 3
	7. Implementar la intervención para la mejora con los ajustes realizados.	AEE CEEB INEE				4

PROEME 3. Usemos los resultados de PLANEA ELCE en educación media superior en Baja California Sur

Tabla 7. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>De acuerdo a los resultados de PLANEA MS 2015, el porcentaje de alumnos de EMS concentrados en el nivel de logro educativo I y II en Lenguaje y Comunicación fue de 68%, mientras que el promedio nacional fue de 64%, una brecha de 4%. En Matemáticas el 85% de los estudiantes se ubicó en esos niveles a diferencia del 81.2% nacional, una brecha de 3.8%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del plantel: falta de material educativo, falta de equipamiento en talleres, laboratorios y aulas de clases, falta de supervisión y orientación a docentes del plantel, ausentismo docente. • Del alumno: problemas familiares, personales y económicos, ausentismo, desmotivación por el estudio, problemas sociales, embarazos no deseados, drogadicción, alcoholismo, pandillerismo. • No se usan los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones en la planeación didáctica. • No se tiene información confiable sobre las condiciones en que operan todos los planteles de educación media superior. 	<p>En la Secretaría de Educación Pública no se tiene registro sistematizado del uso de los resultados de las evaluaciones externas o internas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes; las autoridades educativas locales han difundido los resultados, sin embargo no han originado un sistema de implementación y seguimiento para el uso efectivo de éstos.</p>

Propósito

Difundir los resultados de PLANEA, promover su uso y fomentar una cultura de la evaluación, con la finalidad de que los actores de educación media superior realicen acciones de mejora sustentadas en los resultados.

Impacto de la evaluación

Que la toma de decisiones en política educativa derive de la evaluación y sus resultados.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de educación media superior que se ubican en los niveles de logro satisfactorio (en el nivel III y IV) de los aprendizajes clave del currículo en lenguaje y comunicación y matemáticas, tomando como referente la evaluación PLANEA.

Desarrollo del proyecto

En 2017 se realizará un informe de resultados de PLANEA en media superior, se diseñará una estrategia de difusión y se elaborarán diversos materiales, se usará la información para la toma de decisiones en el mejoramiento de los planteles. En 2018, una vez definidas las áreas susceptibles de mejora, se diseñará e implementará el plan de intervención que será evaluado en 2020, se elaborará un informe de resultados que será difundido y se realizarán ajustes, si es necesario, a la intervención.

Las acciones del 2021 al 2024 se encaminarán a la metaevaluación de la metas y acciones, ya que es necesario aprender de la evaluación que se realiza, sus procesos y resultados, para lograr la mejora de la práctica educativa, siendo necesaria la disposición abierta y comprometida de los que intervienen, para que el aprendizaje y cambios se dé en educación media superior, como parte del proceso de mejora. Lo anterior permitirá identificar algunas de las buenas prácticas, clarificar el replanteamiento de acciones e indicadores para el logro de las metas y los objetivos planteados en el Programa.

Tabla 8. Cronograma General 2017-2020 del PROEME 3. Usemos los resultados de PLANEA ELCE en educación media superior en Baja California Sur

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Conformación del Colegiado de Evaluación en Educación Media Superior.	1. Elaborar los estatutos de conformación y mecanismos de operación del Colegiado de Evaluación en Educación Media Superior.	Área de evaluación estatal (AEE)	1			
	2. Emitir la convocatoria para los integrantes del Colegiado de Evaluación a las Direcciones de los subsistemas estatales y federales.	AEE	1			
	3. Participar en la CEPPEMS para la presentación de los mecanismos de operación del Colegiado de Evaluación en Educación Media Superior.	AEE	1			
	4. Instalar el Colegiado de Evaluación en Educación Media Superior.	AEE	2			
2. Informe de los resultados de la evaluación PLANEA aplicada en los planteles de Educación Media Superior.	1. Analizar los resultados obtenidos en PLANEA en la entidad en EMS 2015 y 2016 (histórico de evaluaciones del nivel).	AEE	2			
	2. Llevar a cabo un Informe de resultados de PLANEA en EMS (estatal, regional y municipal por subsistema, modalidad y grado de marginación), que incluya el diagnóstico de los niveles de logro de aprendizaje por subsistemas y planteles de EMS.	Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur-Supervisores educativos de EMS	2			
3. Difusión de los resultados de la evaluación PLANEA aplicada en los planteles de EMS.	1. Diseñar la estrategia de difusión de los resultados de PLANEA en EMS.	Colegiado de Evaluación de Educación Media Superior (CEEMS)	2			
	2. Elaborar el material impreso cuaderno de divulgación No. 3 PLANEA en EMS.	AEE	3			
	3. Elaborar el material digital sobre los resultados de PLANEA en EMS.	AEE	3			
	4. Elaborar el material informativo para escuelas sobre resultados de PLANEA en EMS.	AEE	3			
	5. Difundir los resultados de PLANEA en EMS a las autoridades locales estatales y federales de los subsistemas.	AEE DINEE	4			
	6. Difundir los resultados de PLANEA en EMS en evento académico foro PLANEA Educación Media Superior.	AEE CEEMS	4			
	7. Difundir los resultados de PLANEA en EMS en los planteles a través de talleres con personal académico, docentes, padres y alumnos.	Directivos de planteles escolares de EMS	4			
	8. Difundir los resultados de PLANEA en EMS a la sociedad.	AEE Área de difusión SEP	4			
	9. Usar la información para la toma de decisiones en el mejoramiento de planteles de EMS.	AEE	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
4. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en los planteles de EMS.	1. Definir las áreas susceptibles de mejora.	AEE- EEMS		1		
	2. Incorporar directrices emitidas por el INEE vigentes.	AEE		1		
	3. Definir los instrumentos y las estrategias para el alcance de la mejora.	CEEMS		2		
	4. Elaborar el plan de intervención en EMS.	AEE CEEMS		2		
	5. Diseñar indicadores.	AEE CEEMS		2		
	6. Diseñar el sistema de monitoreo y seguimiento.	AEE CEEMS		3		
	7. Poner en marcha el plan de intervención en EMS.	CEEMS		4	1, 2 y 3	
5. Informe de resultados sobre la intervención para la mejora educativa en los planteles de EMS, elaborado.	1. Monitorear y dar seguimiento a la intervención para la mejora.	AEE CEEMS		4	1, 2 y 3	
	2. Evaluar la intervención para la mejora.	AEE CEEMS			4	
	3. Analizar los resultados de la evaluación a la intervención para la mejora.	AEE CEEMS			4	
	4. Llevar a cabo un Informe de resultados sobre la intervención.	AEE CEEMS				1
	5. Difundir los resultados sobre la intervención para la mejora.	AEECEEMS DINEE				2
	6. Realizar los ajustes pertinentes, en su caso, a la intervención para la mejora.	AEE CEEMS DINEE				2 y 3
	7. Implementar la intervención para la mejora con los ajustes realizados.	AEECEEMS DINEE				4

PROEME 4. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel preescolar en Baja California Sur

Tabla 9. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>La cobertura de la población en el primer grado de preescolar que atiende a niños de 3 a 4 años es del 28.9% en las escuelas de sostenimiento público a diferencia del 62.2% de cobertura en el nivel educativo, lo que indica una brecha de 33.3%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de equipamiento e infraestructura para la atención de alumnos de primer grado. • Falta de formación y actualización docente integral. • La cultura social existente sobre las necesidades de atención de niños de 3 a 4 años de edad. • No se tiene información confiable sobre las condiciones en que operan todas las escuelas de educación preescolar. 	<p>Conocer las condiciones en las que operan las escuelas de preescolar en Baja California Sur considerando las siguientes áreas: infraestructura escolar, mobiliario y equipo básico, material educativo, personal y funciones, gestión del aprendizaje, organización escolar y convivencia escolar.</p>

Propósito

Evaluar la oferta educativa para establecer parámetros que den cuenta de la medida en que las escuelas de nivel preescolar, cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento, y con base en ello diseñar una estrategia para atenderlas.

Impacto de la evaluación

Que la toma de decisiones en política educativa derive de la evaluación y sus resultados.

Impacto educativo

Incrementar la cobertura de la población en el primer grado de preescolar que atiende a niños de 3 a 4 años.

Desarrollo del proyecto

En 2017 se elaborará el plan de trabajo de campo, se capacitará al personal y se aplicará el instrumento de evaluación para en 2018 realizar un informe de resultados. Posteriormente se diseñará e implementará la estrategia de difusión y se elaborarán diversos materiales con este propósito. En 2019, una vez definidas las áreas susceptibles de mejora y revisadas las políticas públicas de educación básica, se propondrán líneas de política y se implementará un plan de intervención en 2020.

Las acciones del 2021 al 2024 se encaminarán a la metaevaluación de la metas y acciones, ya que es necesario aprender de la evaluación que se realiza, sus procesos y resultados, para lograr la mejora de la práctica educativa, siendo necesaria la disposición abierta y comprometida de los que intervienen, para que el aprendizaje y cambios se dé en nivel preescolar, como parte del proceso de mejora. Lo anterior permitirá identificar algunas de las buenas prácticas, clarificar el replanteamiento de acciones e indicadores para el logro de las metas y los objetivos planteados en el Programa.

Tabla 10. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 4. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel preescolar en Baja California Sur

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. ECEA aplicada en el 100% de las escuelas de nivel preescolar.	1. Elaborar el plan de trabajo de campo de manera coordinada entre el INEE y la AEL.	Área de evaluación estatal (AEE) - Colegiado de Evaluación de Educación Básica (CEEB)	3			
	2. Reproducir los instrumentos a aplicar.	AEE	3			
	3. Capacitar al personal para la aplicación.	AEE INEE	3			
	4. Notificar al 100% de las escuelas sobre ECEA y procedimientos de aplicación.	AEE	4			
	5. Aplicar los instrumentos (se considera la coordinación y logística dentro de cada escuela), organización del personal y alumnos —actividades y horarios—, recepción del aplicador, aplicación, entrega al aplicador, material de oficina.	AEE	4			
	6. Supervisar la aplicación de ECEA	AEE INEE	4			
	7. Acopiar y sistematizar la información.	AEE	4			
2. Informe de resultados de ECEA aplicada en las escuelas de nivel preescolar.	1. Procesar los datos de ECEA en nivel preescolar.	AEE		1		
	2. Validar los resultados de ECEA en nivel preescolar.	AEE		1		
	3. Analizar los resultados obtenidos de ECEA en nivel preescolar.	AEE		1		
	4. Realizar un informe de resultados de ECEA en nivel preescolar que incluya el diagnóstico de las condiciones básicas para la operación y funcionamiento de las escuelas de nivel preescolar en BCS.	AEE CEEB Directores del nivel educativo		2		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Difusión de los resultados de ECEA aplicada en las escuelas de nivel preescolar.	1. Diseñar la estrategia de difusión de los resultados de ECEA en nivel preescolar.	AEE CEEB		3		
	2. Elaborar el material impreso cuaderno de divulgación No. 4 "ECEA en nivel preescolar en Baja California Sur."	AEE CEEB		4		
	3. Elaborar el material digital sobre los resultados de ECEA en nivel preescolar.	AEE Departamento de Recursos Materiales		4		
	4. Elaborar el material informativo para escuelas sobre resultados de ECEA en nivel preescolar.	AEE CEEB		4		
	5. Difundir los resultados de ECEA en nivel preescolar a las autoridades locales estatales.	AEE CEEB			1	
	6. Difundir los resultados de ECEA en nivel preescolar en evento académico foro ECEA educación básica.	AEE CEEB			1	
	7. Difundir los resultados de ECEA en nivel preescolar en los planteles al personal académico, docentes, padres y alumnos.	AEE CEEB			1	
	8. Usar la información para la toma de decisiones en el mejoramiento de las escuelas de nivel preescolar.	AEE CEEB Directores del nivel educativo			2	
4. Políticas públicas diseñadas, con base en los resultados de la ECEA de las escuelas de nivel preescolar.	1. Definir las áreas susceptibles de mejora en nivel preescolar.	AEE CEEB			3	
	2. Incorporar directrices emitidas por el INEE vigentes.	AEE CEEB			3	
	3. Revisar las políticas públicas de educación básica nivel preescolar.	AEE CEEB			4	
	4. Identificar las áreas de oportunidad generadas por la ECEA.	AEE CEEB			4	
	5. Proponer líneas de política pública para nivel preescolar.	AEE CEEB			4	
5. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en las escuelas de nivel preescolar.	1. Definir los instrumentos y las estrategias para el alcance de la mejora.	AEE CEEB				1
	2. Elaborar el plan de intervención en nivel preescolar.	AEE CEEB				1
	3. Diseñar indicadores.	AEE CEEB				1
	4. Diseñar el sistema de monitoreo y seguimiento.	AEE CEEB				1
	5. Poner en marcha el plan de intervención para nivel preescolar.	AEE CEEB				2, 3 y 4
	6. Monitorear y dar seguimiento a la intervención para la mejora.	AEE CEEB				2, 3 y 4

PROEME 5. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel primaria en Baja California Sur

Tabla 11. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>En nivel primaria, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEA ELSEN 2015 en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas ubicadas en municipios con baja y muy baja marginación, 74.2% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de muy alta y alta marginación 90.6% se ubica en estos mismos niveles, lo que marca una brecha de 16.4%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 76% de los alumnos se ubica en estos niveles, mientras que en las de muy alta y alta marginación se registra 89.2%, lo que da una brecha de 13.2%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso nulo de los resultados de las evaluaciones. • Intervención docente poco pertinente para las necesidades de aprendizaje de sus alumnos. • Carencia de adecuaciones curriculares que atiendan las diversas condiciones de aprendizaje y contextos de sus alumnos. • Asesoría limitada o nula del personal de supervisión. • Ubicación de las escuelas. • Infraestructura y equipamiento inadecuados. • Formación y acompañamiento de docentes. • Aplicación y alineación metodológica entre niveles. • No se tiene información confiable sobre las condiciones en las que operan todas las escuelas de educación primaria. 	<p>Conocer las condiciones en las que operan las escuelas de nivel primaria en Baja California Sur considerando las siguientes áreas: infraestructura escolar, mobiliario y equipo básico; material educativo, personal y funciones, gestión del aprendizaje, organización escolar, convivencia escolar.</p>

Propósito

Evaluar la oferta educativa para establecer parámetros que den cuenta de la medida en que las escuelas de nivel primaria, cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento y diseñar una estrategia para atenderlas.

Impacto de la evaluación

Que la toma de decisiones en política educativa derive de la evaluación y sus resultados.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de nivel primaria que se ubican en los niveles de logro satisfactorio (III y IV) de los aprendizajes clave del currículum en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, tomando como referencia la evaluación PLANEA.

Desarrollo del proyecto

En 2017 se elaborará el plan de trabajo de campo, se capacitará al personal y se aplicará el instrumento de evaluación para realizar posteriormente un informe de resultados. En 2018 se diseñará e implementará la estrategia de difusión y se elaborarán diversos materiales con este propósito. En 2019, una vez definidas las áreas susceptibles de mejora y revisadas las políticas públicas de educación básica, se propondrán líneas de política y se implementará un plan de intervención. En 2020 se evaluará esta intervención y se llevará a cabo un informe de resultados.

Las acciones del 2021 al 2024 se encaminarán a la metaevaluación de la metas y acciones, ya que es necesario aprender de la evaluación que se aplica, sus procesos y resultados, para lograr la mejora de la práctica educativa, siendo necesaria la disposición abierta y comprometida de los que intervienen, para que el aprendizaje y cambios se dé en nivel primaria, como parte del proceso de mejora. Lo anterior permitirá identificar algunas de las buenas prácticas, clarificar el replanteamiento de acciones e indicadores para el logro de las metas y los objetivos planteados en el Programa.

Tabla 12. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 5. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel primaria en Baja California Sur

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. ECEA aplicada en el 100% de las escuelas de nivel primaria.	1. Elaborar el Plan de trabajo de campo de manera coordinada entre el INEE y la AEL.	Área de evaluación estatal (AEE) - Colegiado de Evaluación de Educación Básica (CEEB)	1			
	2. Reproducir los instrumentos a aplicar.	AEE	1			
	3. Capacitar al personal para la aplicación.	AEE INEE	1			
	4. Notificar al 100% de las escuelas sobre ECEA y procedimientos de aplicación.	AEE	2			
	5. Aplicar los instrumentos (se considera la coordinación y logística dentro de cada escuela), organización del personal y alumnos, actividades y horarios, recepción del aplicador, aplicación, entrega al aplicador, material de oficina.	AEE	2			
	6. Supervisar la aplicación de ECEA	AEE INEE	2			
	7. Acopiar y sistematizar la información	AEE	2			
2. Informe de resultados de ECEA aplicada en las escuelas de nivel primaria.	1. Procesar los datos de ECEA en nivel primaria.	AEE CEEB	3			
	2. Validar los resultados de ECEA en nivel primaria.	AEE	3			
	3. Analizar los resultados obtenidos de ECEA en nivel primaria.	AEE	3			
	4. Realizar un informe de resultados de ECEA en nivel primaria, que incluya el diagnóstico de las condiciones básicas para la operación y funcionamiento de las escuelas de nivel primaria en BCS.	AEE	4			
3. Difusión de los resultados de ECEA aplicada en las escuelas de nivel primaria.	1. Diseñar la estrategia de difusión de los resultados de ECEA en nivel primaria.	AEE CEEB		1		
	2. Elaborar el material impreso cuaderno de divulgación No. 4 "ECEA en nivel primaria en Baja California Sur".	AEE CEEB		2		
	3. Elaborar el material digital sobre los resultados de ECEA en nivel primaria.	AEE Departamento de Recursos Materiales		2		
	4. Elaborar el material informativo para escuelas sobre resultados de ECEA en nivel primaria.	AEE CEEB		2		
	5. Difundir los resultados de ECEA en nivel primaria a las autoridades locales estatales	AEE CEEB		3		
	6. Difundir los resultados de ECEA en nivel primaria en evento académico foro ECEA Educación Básica.	AEE CEEB		3		
	7. Difundir los resultados de ECEA en nivel primaria en los planteles al personal académico, docentes, padres y alumnos.	AEE CEEB		3		
	8. Usar la información para la toma de decisiones en el mejoramiento de las escuelas de nivel primaria.	AEE CEEB Directores del nivel educativo		4		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
4. Políticas públicas diseñadas, con base en los resultados de la ECEA de las escuelas de nivel primaria.	1. Definir las áreas susceptibles de mejora en nivel primaria	AEE - CEEB			1	
	2. Incorporar directrices emitidas por el INEE vigentes.	AEE CEEB			1	
	3. Revisar las políticas públicas de educación básica nivel primaria.	AEE CEEB			2	
	4. Identificar las áreas de oportunidad generadas por la ECEA.	AEE CEEB			2	
	5. Proponer líneas de política pública para nivel primaria.	AEE CEEB			2	
5. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en las escuelas de nivel primaria.	1. Definir los instrumentos y las estrategias para el alcance de la mejora.	AEE CEEB			3	
	2. Elaborar el plan de intervención en nivel primaria.	AEE CEEB			3	
	3. Diseñar indicadores.	AEE CEEB			3	
	4. Diseñar el sistema de monitoreo y seguimiento.	AEE CEEB			3	
	5. Poner en marcha el plan de intervención para nivel primaria.	AEE CEEB			4	1, 2 y 3
6. Informe de resultados sobre la intervención para la mejora educativa en las escuelas de nivel primaria, elaborado.	1. Monitorear y dar seguimiento a la intervención para la mejora.	AEE CEEB			4	1, 2 y 3
	2. Evaluar la intervención para la mejora.	AEE-CEEB-DINEE				4
	3. Analizar los resultados de la evaluación a la intervención para la mejora.	AEE CEEB DINEE				4
	4. Llevar a cabo un informe de resultados sobre la intervención.	AEE CEEB				4

PROEME 6. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel secundaria en Baja California sur

Tabla 13. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>En el nivel secundaria, de acuerdo con los resultados de la evaluación PLANEAEISEN 2015 en Lenguaje y Comunicación, en las escuelas ubicadas en municipios con baja y muy baja marginación, 75.3% de los estudiantes se encuentra en los niveles de logro I y II, mientras que en las de marginación media se registra 83.7% en estos mismos niveles, lo que indica una brecha de 8.4%. En Matemáticas, en las escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, 91.6% de los alumnos se ubica en estos niveles, mientras que en las de marginación media es el 94.7%, lo que señala una brecha de 3.1%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientes desfavorables para la convivencia escolar. • Intervención docente poco pertinente para las necesidades de aprendizaje de sus alumnos, falta de atención a la reprobación. • Infraestructura con necesidades de reparación y equipamiento obsoleto. • Limitantes para la inclusión. • El no uso de los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones en la planeación didáctica. • Rezago en materia de talleres y laboratorios que afecta el desempeño de los docentes al no contar con las instalaciones y el equipo necesarios para poder realizar sus actividades académicas y de prácticas. • Reprobación. • Deserción. • Inapropiada organización escolar para atender las necesidades de aprendizaje de los alumnos. • No se tiene información confiable sobre las condiciones en que operan todas las escuelas de educación secundaria. 	<p>Conocer las condiciones en las que operan los planteles de nivel secundaria en Baja California Sur considerando las siguientes áreas: Infraestructura escolar, mobiliario y equipo básico, material educativo, personal y funciones, gestión del aprendizaje, organización escolar y convivencia escolar.</p>

Propósito

Evaluar la oferta para establecer parámetros que den cuenta de la medida en que las escuelas de nivel secundaria, cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento y diseñar una estrategia para atenderlas.

Impacto de la evaluación

Que la toma de decisiones en política educativa derive de la evaluación y sus resultados.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de nivel secundaria que se ubican en los niveles de logro satisfactorio (III y IV) de los aprendizajes clave del currículo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, tomando como referente la evaluación PLANEA.

Desarrollo del proyecto

En 2018 se elaborará el plan de trabajo de campo, se capacitará al personal y se aplicará el instrumento de evaluación para realizar posteriormente un informe de resultados. En 2019 se diseñará e implementará la estrategia de difusión y se elaborarán diversos materiales con este propósito. En 2020, una vez definidas las áreas susceptibles de mejora y revisadas las políticas públicas de educación básica, se propondrán líneas de política y se implementará un plan de intervención.

Las acciones del 2021 al 2024 se encaminarán a la metaevaluación de la metas y acciones, ya que es necesario aprender de la evaluación que se realiza, sus procesos y resultados, para lograr la mejora de la práctica educativa, siendo necesaria la disposición abierta y comprometida de los que intervienen, para que el aprendizaje y cambios se dé en nivel secundaria, como parte del proceso de mejora. Lo anterior permitirá identificar algunas de las buenas prácticas, clarificar el replanteamiento de acciones e indicadores para el logro de las metas y los objetivos planteados en el Programa.

Tabla 14. Cronograma general 2018-2020 del PROEME 6. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel secundaria en Baja California Sur

Metas	Acciones	Responsables	2018	2019	2020
			Trimestres		
1. ECEA aplicada en el 100% de las escuelas de nivel secundaria.	1. Elaborar el Plan de trabajo de campo de manera coordinada entre el INEE y la AEL.	Área de evaluación estatal (AEE) Colegiado de Evaluación de Educación Básica (CEEB)	1		
	2. Reproducir los instrumentos a aplicar.	AEE	1		
	3. Capacitar al personal para la aplicación.	AEE INEE	1		
	4. Notificar al 100% de las escuelas sobre ECEA y procedimientos de aplicación.	AEE	2		
	5. Aplicar los instrumentos (se considera la coordinación y logística dentro de cada escuela), organización del personal y alumnos —actividades y horarios—, recepción del aplicador, aplicación, entrega al aplicador, material de oficina.	AEE	2		
	6. Supervisar la aplicación de ECEA.	AEE INEE	2		
	7. Acopiar y sistematizar la información.	AEE	2		
2. Informe de resultados de ECEA aplicada en las escuelas de nivel secundaria.	1. Procesar los datos de ECEA en nivel secundaria.	AEE CEEB	3		
	2. Validar los resultados de ECEA en nivel secundaria.	AEE	3		
	3. Analizar los resultados obtenidos de ECEA en nivel secundaria.	AEE	3		
	4. Realizar un informe de resultados de ECEA en nivel secundaria, que incluya el diagnóstico de las condiciones básicas para la operación y funcionamiento de las escuelas de nivel secundaria en BCS.	AEE	4		

Metas	Acciones	Responsables	2018	2019	2020
			Trimestres		
3. Difusión de los resultados de ECEA aplicada en las escuelas de nivel secundaria.	1. Diseñar la estrategia de difusión de los resultados de ECEA en nivel secundaria.	AEE CEEB		1	
	2. Elaborar el material impreso cuaderno de divulgación No. 4 "ECEA en nivel secundaria en Baja California Sur".	AEE CEEB		2	
	3. Elaborar el material digital sobre los resultados de ECEA en nivel secundaria.	AEE Departamento de Recursos Materiales		2	
	4. Elaborar el material informativo para escuelas sobre resultados de ECEA en nivel secundaria.	AEE CEEB		2	
	5. Difundir los resultados de ECEA en nivel secundaria a las autoridades locales estatales.	AEE CEEB		3	
	6. Difundir los resultados de ECEA en nivel secundaria en evento académico foro ECEA educación básica.	AEE CEEB		3	
	7. Difundir los resultados de ECEA en nivel secundaria en los planteles al personal académico, docentes, padres y alumnos.	AEE CEEB		3	
	8. Usar la información para la toma de decisiones en el mejoramiento de las escuelas de nivel secundaria.	AEE CEEB Directores del nivel educativo		4	
4. Políticas públicas diseñadas, con base en los resultados de la ECEA de las escuelas de nivel secundaria.	1. Definir las áreas susceptibles de mejora en nivel secundaria.	AEE CEEB			1
	2. Incorporar directrices emitidas por el INEE vigentes.	AEE CEEB			1
	3. Revisar las políticas públicas de educación básica nivel secundaria.	AEE CEEB			2
	4. Identificar las áreas de oportunidad generadas por la ECEA.	AEE CEEB			2
	5. Proponer líneas de política pública para nivel secundaria.	AEE CEEB			2
5. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en las escuelas de nivel secundaria.	1. Definir los instrumentos y las estrategias para el alcance de la mejora.	AEE CEEB			3
	2. Elaborar el plan de intervención en nivel secundaria.	AEE CEEB			3
	3. Diseñar indicadores.	AEE CEEB			3
	4. Diseñar el sistema de monitoreo y seguimiento.	AEE CEEB			3
	5. Poner en marcha el plan de intervención para nivel secundaria	AEE CEEB			4

PROEME 7. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de educación media superior en Baja California Sur

Tabla 15. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>De acuerdo a los resultados de PLANEA MS 2015, el porcentaje de alumnos de EMS concentrados en el nivel de logro educativo I y II en Lenguaje y Comunicación fue de 68%, mientras que el promedio nacional fue de 64%, una brecha de 4%. En Matemáticas el 85% de los estudiantes se ubicó en esos niveles a diferencia del 81.2% nacional, una brecha de 3.8%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Del plantel: falta de material educativo, falta de equipamiento en talleres, laboratorios y aulas de clases, falta de supervisión y orientación a docentes del plantel, ausentismo docente. • Del alumno: problemas familiares personales y económicos, ausentismo, desmotivación por el estudio, problemas sociales, embarazos no deseados, drogadicción, alcoholismo, pandillerismo. • No se usan los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones en la planeación didáctica. • No se tiene información confiable sobre las condiciones en que operan todos los planteles de educación media superior. 	<p>Conocer las condiciones en las que operan los planteles de educación media superior en Baja California Sur considerando las siguientes áreas: Infraestructura escolar, mobiliario y equipo básico, material educativo, personal y funciones, gestión del aprendizaje, organización escolar y convivencia escolar.</p>

Propósito

Evaluar la oferta para establecer parámetros que den cuenta de la medida en que las escuelas de educación media superior, cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento y diseñar una estrategia para atenderlas.

Impacto de la evaluación

Lograr que la toma de decisiones en política educativa derive de la evaluación y sus resultados.

Impacto educativo

Incrementar el porcentaje de alumnos de EMS que se ubican en los niveles de logro satisfactorio (III y IV) de los aprendizajes clave del currículo en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, tomando como referente la evaluación PLANEA.

Desarrollo del proyecto

En 2017 se elaborará el plan de trabajo de campo, se capacitará al personal y se aplicará el instrumento de evaluación para realizar posteriormente un informe de resultados. En 2018 se diseñará e implementará la estrategia de difusión y se elaborarán diversos materiales con este propósito. En 2019, una vez definidas las áreas susceptibles de mejora y revisadas las políticas públicas de educación básica, se propondrán líneas de política y se implementará un plan de intervención. En 2020 se evaluará esta intervención y se llevará a cabo un informe de resultados.

Las acciones del 2021 al 2024 se encaminarán a la metaevaluación de la metas y acciones, ya que es necesario aprender de la evaluación que se realiza, sus procesos y resultados, para lograr la mejora de la práctica educativa, siendo necesaria la disposición abierta y comprometida de los que intervienen, para que el aprendizaje y cambios se dé en educación media superior como parte del proceso de mejora. Lo anterior permitirá identificar algunas de las buenas prácticas, clarificar el replanteamiento de acciones e indicadores para el logro de las metas y los objetivos planteados.

Tabla 16. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 7. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de educación media superior en Baja California Sur

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. ECEA aplicada en el 100% de los planteles de EMS en BCS.	1. Elaborar el Plan de trabajo de campo de manera coordinada entre el INEE y la AEL.	Área de evaluación estatal (AEE)	1			
	2. Reproducir los instrumentos a aplicar.	AEE	1			
	3. Capacitar al personal para la aplicación.	AEE INEE	1			
	4. Notificar al 100% de los planteles sobre ECEA y procedimientos de aplicación.	AEE	2			
	5. Aplicar los instrumentos (se considera la coordinación y logística dentro de cada escuela), organización del personal y alumnos —actividades y horarios—, recepción del aplicador, aplicación, entrega al aplicador, material de oficina.	AEE	2			
	6. Supervisar la aplicación de ECEA.	AEE INEE	2			
	7. Acopiar y sistematizar la información.	AEE	2			
2. Informe de resultados de ECEA aplicada en los planteles de EMS.	1. Procesar los datos de ECEA en EMS.	AEE CEEB	3			
	2. Validar los resultados de ECEA en EMS.	AEE	3			
	3. Analizar los resultados obtenidos de ECEA en EMS.	AEE Colegiado de Evaluación de Educación Media Superior (CEEMS)	3			
	4. Realizar un informe de resultados de ECEA en EMS, que incluya el diagnóstico de las condiciones básicas para la operación y funcionamiento de los planteles en EMS.	AEE CEEMS	4			
3. Difusión de los resultados de ECEA aplicada en los planteles de EMS.	1. Diseñar la estrategia de difusión de los resultados de ECEA en EMS.	AEE CEEMS		1		
	2. Elaborar el material impreso cuaderno de divulgación No. 7 "ECEA en EMS en Baja California Sur".	AEE CEEMS		2		
	3. Elaborar el material digital sobre los resultados de ECEA en EMS.	AEE CEEMS		2		
	4. Elaborar el material informativo para escuelas sobre resultados de ECEA en EMS.	AEE CEEMS		2		
	5. Difundir los resultados de ECEA en EMS a las autoridades locales estatales y federales de los subsistemas.	AEE CEEMS		3		
	6. Difundir los resultados de ECEA en EMS en evento académico foro ECEA educación media superior.	AEE CEEMS		3		
	7. Difundir los resultados de ECEA en EMS en los planteles al personal académico, docentes, padres y alumnos.	AEE CEEMS		3		
	8. Usar la información para la toma de decisiones en el mejoramiento de los planteles de EMS.	AEE CEEMS Directores de plantel		4		

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
4. Políticas públicas diseñadas, con base en los resultados de la ECEA de los planteles de EMS.	1. Definir las áreas susceptibles de mejora en EMS.	AEE CEEMS			1	
	2. Incorporar directrices emitidas por el INEE vigentes.	AEE CEEMS			1	
	3. Revisar las políticas públicas de educación media superior.	AEE CEEMS			2	
	4. Identificar las áreas de oportunidad generadas por la ECEA.	AEE CEEMS			2	
	5. Proponer líneas de política pública para EMS.	AEE CEEMS			2	
5. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en los planteles de EMS.	1. Definir los instrumentos y las estrategias para el alcance de la mejora.	AEE CEEMS			3	
	2. Elaborar el plan de intervención en EMS.	AEE CEEMS			3	
	3. Diseñar indicadores.	AEE CEEMS			3	
	4. Diseñar el sistema de monitoreo y seguimiento.	AEE CEEMS			3	
	5. Poner en marcha el plan de intervención para EMS.	AEE CEEMS			4	1, 2 y 3
6. Informe de resultados sobre la intervención para la mejora educativa en los planteles de EMS, elaborado.	1. Monitorear y dar seguimiento a la intervención para la mejora.	AEE CEEMS			4	1, 2 y 3
	2. Evaluar la intervención para la mejora.	AEE CEEMS DINEE Baja California Sur				4
	3. Analizar los resultados de la evaluación a la intervención para la mejora.	AEE CEEMS DINEE Baja California Sur				4
	4. Llevar a cabo un informe de resultados sobre la intervención.	AEE CEEMS				4

Indicadores de monitoreo de los PROEME

Tabla 17. Indicadores del PROEME 1. Usemos los resultados de PLANEA ELSEN en nivel primaria en Baja California Sur

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir los resultados de PLANEA, promover su uso y fomentar una cultura de la evaluación, con la finalidad de que los actores de nivel primaria realicen acciones de mejora sustentadas en los resultados.	1. Conformación del Colegiado de Evaluación de Educación Básica.	Colegiado de Evaluación de Educación Básica conformado.	Colegiado de Evaluación de Educación Básica conformado
	2. Informe de los resultados de la evaluación PLANEA aplicada en las escuelas de nivel primaria.	Informe con el análisis de resultados de la aplicación de la evaluación PLANEA en las escuelas de nivel primaria.	Informe con el análisis de resultados de la aplicación de la evaluación PLANEA en las escuelas de nivel primaria
	3. Difusión de los resultados de la evaluación PLANEA aplicada en las escuelas de nivel primaria.	Porcentaje de avance sobre acciones de difusión.	(No. de acciones realizadas sobre difusión / No. total de acciones programadas para la difusión de resultados PLANEA) * 100
		Porcentaje de escuelas que cuentan con la información de resultados PLANEA.	(No. de escuelas de nivel primaria que cuentan con los resultados PLANEA / No. total de escuelas de nivel primaria) * 100
	4. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en las escuelas de nivel primaria.	Porcentaje de estrategias de intervención implementadas derivadas del análisis de resultados PLANEA.	(No. de estrategias de intervención realizadas en el nivel / No. total de estrategias de intervención programadas en el nivel) * 100
5. Informe de resultados sobre la intervención. para la mejora educativa de las escuelas de nivel primaria, elaborado.	Informe de resultados sobre la intervención.	Informe de resultados sobre la intervención	

Tabla 18. Indicadores del PROEME 2. Usemos los resultados de PLANEA ELSEN en nivel secundaria en Baja California Sur

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir los resultados de PLANEA, promover su uso y fomentar una cultura de la evaluación, con la finalidad de que los actores de nivel secundaria realicen acciones de mejora sustentadas en los resultados.	1. Conformación del Colegiado de Evaluación de Educación Básica.	Colegiado de Evaluación de Educación Básica conformado.	Colegiado de Evaluación de Educación Básica conformado
	2. Informe de los resultados de la evaluación PLANEA aplicada en las escuelas de nivel secundaria.	Informe con el análisis de resultados de la aplicación de la prueba PLANEA en las escuelas de nivel secundaria.	Informe con el análisis de resultados de la aplicación de la prueba PLANEA en las escuelas de nivel secundaria
	3. Difusión de los resultados de la evaluación PLANEA aplicada en las escuelas de nivel secundaria.	Porcentaje de avance sobre acciones de difusión.	(No. de acciones realizadas sobre difusión / No. total de acciones programadas para la difusión de resultados PLANEA) *100
		Porcentaje de escuelas que cuentan con la información de resultados PLANEA.	(No. de escuelas de nivel secundaria que cuentan con los resultados PLANEA / No. total de escuelas de nivel secundaria) *100
	4. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en las escuelas de nivel secundaria.	Porcentaje de estrategias de intervención implementadas derivadas del análisis de resultados PLANEA.	(No. de estrategias de intervención realizadas en el nivel / No. total de estrategias de intervención programadas en el nivel) *100
5. Informe de resultados sobre la intervención para la mejora educativa de las escuelas de nivel secundaria, elaborado.	Informe de resultados sobre la intervención.	Informe de resultados sobre la intervención	

Tabla 19. Indicadores del PROEME 3. Usemos los resultados de PLANEA ELCE en educación media superior en Baja California Sur

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir los resultados de PLANEA, promover su uso y fomentar una cultura de la evaluación, con la finalidad de que los actores de EMS realicen acciones de mejora sustentadas en los resultados.	1. Conformación del Colegio de Evaluación en Educación Media Superior.	Colegiado de Evaluación en Educación Media Superior conformado.	Colegiado de Evaluación en Educación Media Superior conformado
	2. Informe de los resultados de la evaluación PLANEA aplicada en los planteles de EMS.	Informe con el análisis de resultados de la aplicación de la evaluación PLANEA en los planteles de EMS.	Informe con el análisis de resultados de la aplicación de la evaluación PLANEA en los planteles de EMS
	3. Difusión de los resultados de la evaluación PLANEA aplicada en los planteles de EMS.	Porcentaje de avance sobre acciones de difusión.	(No. de acciones realizadas sobre difusión / No. total de acciones programadas para la difusión de resultados PLANEA) *100
		Porcentaje de escuelas que cuentan con la información de resultados PLANEA.	(No. de planteles de EMS que cuentan con los resultados PLANEA / No. total de planteles de EMS) *100
	4. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en los planteles de EMS.	Porcentaje de estrategias de intervención implementadas derivadas del análisis de resultados PLANEA.	(No. de estrategias de intervención realizadas en EMS / No. total de estrategias de intervención programadas en EMS) *100
	5. Informe de resultados sobre la intervención para la mejora educativa de los planteles de EMS, elaborado.	Informe de resultados sobre la intervención.	Informe de resultados sobre la intervención

Tabla 20. Indicadores del PROEME 4. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel preescolar en Baja California Sur

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Evaluar la oferta educativa para establecer parámetros que den cuenta de la medida en que las escuelas de nivel preescolar, cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento, y con base en ello diseñar una estrategia para atenderlas.	1. ECEA aplicada en el 100% de las escuelas de nivel preescolar.	Porcentaje de escuelas en las que se aplicó ECEA.	(No. de escuelas de preescolar en donde se aplicó ECEA / No. total de escuelas de preescolar) *100
	2. Informe de resultados de ECEA aplicada en las escuelas de nivel preescolar.	Informe de resultados de ECEA de nivel preescolar.	Informe de resultados de ECEA de nivel preescolar
	3. Difusión de los resultados de ECEA aplicada en las escuelas de nivel preescolar.	Porcentaje de avance sobre acciones de difusión.	(No. de acciones realizadas sobre difusión / No. total de acciones programadas para la difusión de resultados ECEA) *100
		Porcentaje de escuelas que cuentan con la información de resultados de ECEA.	(No. de escuelas que cuentan con los resultados ECEA / No. total de escuelas a informar sobre los resultados ECEA) *100
	4. Políticas públicas diseñadas, con base en los resultados de la ECEA de las escuelas de nivel preescolar.	Ámbitos de ECEA utilizados para la elaboración de políticas públicas correspondientes a preescolar.	Ámbitos* de ECEA usados en el diseño de políticas públicas / Todos los ámbitos
5. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en las escuelas de nivel preescolar.	Porcentaje de estrategias de intervención implementadas derivadas del análisis de resultados de la ECEA.	(No. de estrategias de intervención realizadas en el nivel preescolar / No. total de estrategias de intervención programadas en el nivel preescolar) *100	

*Ámbitos: Infraestructura para el bienestar y aprendizaje de los estudiantes; Mobiliario y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje; Material de apoyo educativo; Personal en las escuelas; Gestión del aprendizaje; Organización escolar y convivencia escolar para el desarrollo personal y social.

Tabla 21. Indicadores del PROEME 5. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel primaria en Baja California Sur

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Evaluar la oferta educativa para establecer parámetros que den cuenta de la medida en que las escuelas de nivel primaria de Baja California Sur, cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento y diseñar una estrategia para atenderlas.	1. ECEA aplicada en el 100% de las escuelas de nivel primaria.	Porcentaje de escuelas en las que se aplicó ECEA.	(No. de escuelas de primaria en donde se aplicó ECEA / No. total de escuelas de primaria) * 100
	2. Informe de resultados de ECEA aplicada en las escuelas de nivel primaria.	Informe de resultados de ECEA de nivel primaria.	Informe de resultados de ECEA de nivel primaria
	3. Difusión de los resultados de ECEA aplicada en las escuelas de nivel primaria.	Porcentaje de avance sobre acciones de difusión Porcentaje de escuelas que cuentan con la información de resultados de ECEA.	(No. de acciones realizadas sobre difusión / No. total de acciones programadas para la difusión de resultados ECEA) * 100
			(No. de escuelas que cuentan con los resultados ECEA / No. total de escuelas a informar sobre los resultados ECEA) * 100
	4. Políticas públicas diseñadas, con base en los resultados de la ECEA de las escuelas de nivel primaria.	Ámbitos de ECEA utilizados para la elaboración de políticas públicas correspondientes a primaria.	Ámbitos de ECEA usados en el diseño de políticas públicas / Todos los ámbitos
	5. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en las escuelas de nivel primaria.	Porcentaje de estrategias de intervención implementadas derivadas del análisis de resultados de la ECEA.	(No. de estrategias de intervención realizadas en el nivel primaria / No. total de estrategias de intervención programadas en el nivel primaria) * 100
6. Informe de resultados sobre la intervención para la mejora educativa en las escuelas de nivel primaria, elaborado.	Informe de resultados sobre la intervención.	Informe de resultados sobre la intervención	

Tabla 22. Indicadores del PROEME 6. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de nivel secundaria en Baja California Sur

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Evaluar la oferta educativa para establecer parámetros que den cuenta de la medida en que las escuelas de nivel secundaria, cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento y diseñar una estrategia para atenderlas.	1. ECEA aplicada en el 100% de las escuelas de nivel secundaria.	Porcentaje de escuelas en las que se aplicó ECEA.	(No. de escuelas de secundaria en donde se aplicó ECEA / No. total de escuelas de secundaria) *100
	2. Informe de resultados de ECEA aplicada en las escuelas de nivel secundaria.	Informe de resultados de ECEA de nivel secundaria.	Informe de resultados de ECEA de nivel secundaria
	3. Difusión de los resultados de ECEA aplicada en las escuelas de nivel secundaria.	Porcentaje de avance sobre acciones de difusión.	(No. de acciones realizadas sobre difusión / No. total de acciones programadas para la difusión de resultados ECEA) *100
		Porcentaje de escuelas que cuentan con la información de resultados de ECEA.	(No. de escuelas que cuentan con los resultados ECEA / No. total de escuelas a informar sobre los resultados ECEA) *100
	4. Políticas públicas diseñadas, con base en los resultados de la ECEA de las escuelas de nivel secundaria.	Ámbitos de ECEA utilizados para la elaboración de políticas públicas correspondientes a secundaria.	Ámbitos de ECEA usados en el diseño de políticas públicas / Todos los ámbitos
5. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en las escuelas de nivel secundaria.	Porcentaje de estrategias de intervención implementadas derivadas del análisis de resultados de la ECEA.	(No. de estrategias de intervención realizadas en el nivel secundaria / No. total de estrategias de intervención programadas en el nivel secundaria) *100	

Tabla 23. Indicadores del PROEME 7. Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en las escuelas de educación media superior en Baja California Sur

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Evaluar la oferta educativa para establecer parámetros que den cuenta de la medida en que las escuelas de educación media superior de Baja California Sur, cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento y diseñar una estrategia para atenderlas.	1. ECEA aplicada en el 100% de los planteles de EMS.	Aplicación de ECEA en el 100% de los planteles de EMS.	(No. de planteles de EMS en donde se aplicó ECEA / No. total de planteles de EMS) * 100
	2. Informe de resultados de ECEA aplicada en los planteles de EMS.	Informe de resultados de ECEA de EMS.	Informe de resultados de ECEA de EMS
	3. Difusión de los resultados de ECEA aplicada en los planteles de EMS.	Porcentaje de avance sobre acciones de difusión.	(No. de acciones realizadas sobre difusión / No. total de acciones programadas para la difusión de resultados ECEA) * 100
		Porcentaje de escuelas que cuentan con la información de resultados de ECEA.	(No. de escuelas que cuentan con los resultados ECEA / No. total de escuelas a informar sobre los resultados ECEA) * 100
	4. Políticas públicas diseñadas, con base en los resultados de la ECEA de los planteles de EMS.	Ámbitos de ECEA utilizados para la elaboración de políticas públicas correspondientes a EMS.	Ámbitos de ECEA usados en el diseño de políticas públicas / Todos los ámbitos
	5. Estrategias de intervención para la mejora educativa implementadas en los planteles de EMS.	Porcentaje de estrategias de intervención implementadas derivadas del análisis de resultados de la ECEA.	(No. de estrategias de intervención realizadas en EMS / No. total de estrategias de intervención programadas en EMS) * 100
6. Informe de resultados sobre la intervención para la mejora educativa en los planteles de EMS	Informe de resultados sobre la intervención.	Informe de resultados sobre la intervención	

Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento

Monitoreo, seguimiento y evaluación

La autoridad educativa local dará seguimiento a la implementación de los siete Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa, a través de la verificación del cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME); para ello, se considerará el cronograma respectivo y los indicadores que se establecieron para cada una de las acciones que contienen las metas, este seguimiento se respaldará con los colegiados estatales de evaluación de educación básica y de educación media superior.

A su vez, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación realizará el seguimiento de las acciones e indicadores del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa de conformidad con los Lineamientos emitidos para tal efecto, aportando elementos que permitan retroalimentar la implementación de los PROEME .

Mecanismos de coordinación institucional

Al interior de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, el área de evaluación se vincula con la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, la Dirección de Profesiones, la Dirección de Educación Básica con sus respectivos niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria; la Coordinación del Servicio Profesional Docente en la entidad, los subsistemas de Educación Media Superior, tanto federales como estatales y la Coordinación de Educación Media Superior.

Con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) señala tener relación con las Unidades de Normatividad y Política Educativa y de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, y con las direcciones generales para la Evaluación de la Oferta y para la Evaluación de Resultados. Asimismo se establece la participación en el Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas (CONVE).

A partir de marzo del 2016 se instala en Baja California Sur la Dirección del INEE en la entidad, con quien se coordina el Área Estatal de Evaluación para fortalecer la visión local en materia de mejorar la calidad de la educación obligatoria, en el marco de las atribuciones del Estatuto Orgánico, acorde con los propósitos Constitucionales mandatados para el INEE.

Agenda de fortalecimiento institucional

De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009) las capacidades son “las habilidades de los individuos, instituciones y sociedades para ejecutar funciones, resolver problemas y fijar y lograr objetivos de manera sostenible”; por lo que el fortalecimiento de éstas se entiende como “el proceso por medio del cual dichas habilidades se obtienen, refuerzan, adaptan y mantienen en el tiempo” (PNUD, 2009). Por lo expuesto, reconocemos que las capacidades institucionales del Área Estatal de Evaluación (AEE), son limitadas para enfrentar las nuevas tareas que se derivan de la Reforma Educativa. Dentro de las restricciones se destaca la descoordinación institucional tanto en educación básica y educación media superior, la insuficiencia de recursos humanos calificados para diseñar evaluaciones y la falta de mecanismos para interpretar y utilizar los resultados de las evaluaciones para la mejora de la educación.

El AEE se encuentra en proceso de fortalecimiento de sus capacidades locales a través del diplomado de Evaluación Educativa que ofrece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual concluyeron dos integrantes del departamento y dos lo cursan actualmente. El titular del área cursa la especialidad de Políticas Públicas en Evaluación que ofrece la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México) y el INEE. Se están desarrollando mecanismos de coordinación y colaboración con la Dirección del INEE en Baja California Sur, así como con el nivel profesional, educación media superior, tanto estatal como federal, con supervisores de nivel primaria y secundaria.

Dentro del fortalecimiento se considera la integración de los Colegiados Estales de Evaluación en Educación Básica y en Educación Media Superior, como órganos que fortalezcan las capacidades locales en material de evaluación educativa.

Fuentes consultadas

- BANXICO. Banco Nacional de México (2012). Índice Nacional de Precios Productor para los servicios de educación por origen de la producción total 2000-2010. México: Autor.
- Bustos, O. (2003). *Mujeres y educación superior en México. Recomposición de la matrícula universitaria a favor de las mujeres. Repercusiones educativas, Económicas y Sociales*. Recuperado de: <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudio-sacadmicosyestadsticos/documentos/Mujeres%20y%20educacion%20superior%20en%20Mexico.pdf>.
- CONAPO. Consejo Nacional de Población (2006, 2012). *Índice de marginación urbana*. México: Autor. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2010.
- CONAPO. (2012a). *Índice de marginación por localidad 2010*. México: Autor. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/ES/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010.
- Congreso de la Unión. (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*. México: Congreso de la Unión. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>.
- Gobierno de Baja California Sur (2008). Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Baja California Sur. *Diario Oficial de la Federación*. México: Gobierno del Estado. Recuperado de: http://www.sepbcs.gob.mx/Transparencia/Fraccion_I/Normatividad/LEYES/LInfraestructuraFisicaBCS.pdf.
- Gobierno de Baja California Sur (2015). Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur, 2015-2021. *Diario Oficial de la Federación*. México: Gobierno del Estado.
- Gobierno de Baja California Sur (2016). Constitución Política del Estado Libre Soberano de Baja California Sur. *Diario Oficial de la Federación*. México: Gobierno del Estado. Recuperado de: <http://www.cbcs.gob.mx/index.php/cmPLY/1486-constitucion-politica-bcs>.
- Gobierno de Baja California Sur (2016). Ley de Planeación del estado de Baja California Sur. *Diario Oficial de la Federación*. México: Gobierno del Estado. Recuperado de: www.cbcs.gob.mx/index.php/cmPLY/1543-ley-planeacion-bcs.
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2012, 2013, 2014). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*. México: INEE.
- INEE (2015). *Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA). Tabla de ámbitos, dimensiones, condiciones e indicadores*. México: Autor. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/ecea2015/Tabla_de_amb_dim_y_cond.pdf.
- INEE (2016a). *Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación*. México: INEE.
- INEE (2016b). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional*. México: INEE.
- INEE (2016c). *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Resultados Nacionales 2015. 6° de primaria y 3° de secundaria. Lenguaje y Comunicación y Matemáti-*

- cas. México: INEE. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/planea/final/fasciculos-finales/resultadosPlanea-3011.pdf>.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Marco Geoestadístico Nacional. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadística Estatales, Municipales y Localidades*. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogo-claves.aspx>.
- LGE. *Ley General de Educación*, Diario Oficial de la Federación (2016, 1° de junio). Recuperado el 14 de octubre de 2016, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_010616.pdf
- LGSPD. *Ley General del Servicio Profesional Docente*, Diario Oficial de la Federación (2013, 11 de septiembre). Recuperado el 14 de octubre de 2016, de <http://www.inee.edu.mx/index.php/servicio-profesional-docente/517-reforma-educativa/marconormativo/1607-marco-normativo>
- LINEE. *Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*, Diario Oficial de la Federación (2013, 11 de septiembre). Recuperado el 14 de octubre de 2016, de http://www.inee.edu.mx/images/stories/2013/principal/ley_inee/LEY_110913.pdf
- Papadópolos, J. y Radakovich, R. (2007). Educación Superior y Género en América Latina. En *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior*. Caracas: IESALC-UNESCO. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/102190996/informe-educacion-superiorAL2007>.
- Romero, M., Gallardo, M., González, R., Salazar, L. y Zamora, M. (2010). La planeación de la enseñanza multigrado en la educación primaria: una aproximación a su situación actual en escuelas de Veracruz. *Revista de Investigación Educativa*, 10, enero-junio, 1-62. Recuperado en junio de 2012 de http://www.uv.mx/cpue/num10/practica/completos/romero_multigrado.pdf.
- SEP. Secretaría de Educación Pública (1982). Acuerdo 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica. *Diario Oficial de la Federación*. México: SEP.
- SEP (2016). *Sistema Nacional de Información Estadística Educativa*. México: Autor. Recuperado de: <http://www.snie.sep.gob.mx>.
- Valdés, H. (coord.), Treviño, E., Acevedo, G., Castro, M., Carrillo, S., Costilla, R., Bogoya, D. y Pardo, C. (2008). *Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe. Primer reporte de los resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo*. Santiago: UNESCO.



Impreso en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V, en Naranjo 96-bis,
Santa María la Ribera, Ciudad de México. Teléfono y Fax (55) 5547 7221.
Esta edición se terminó de imprimir en diciembre de 2016 con un tiraje de
500 ejemplares.

